

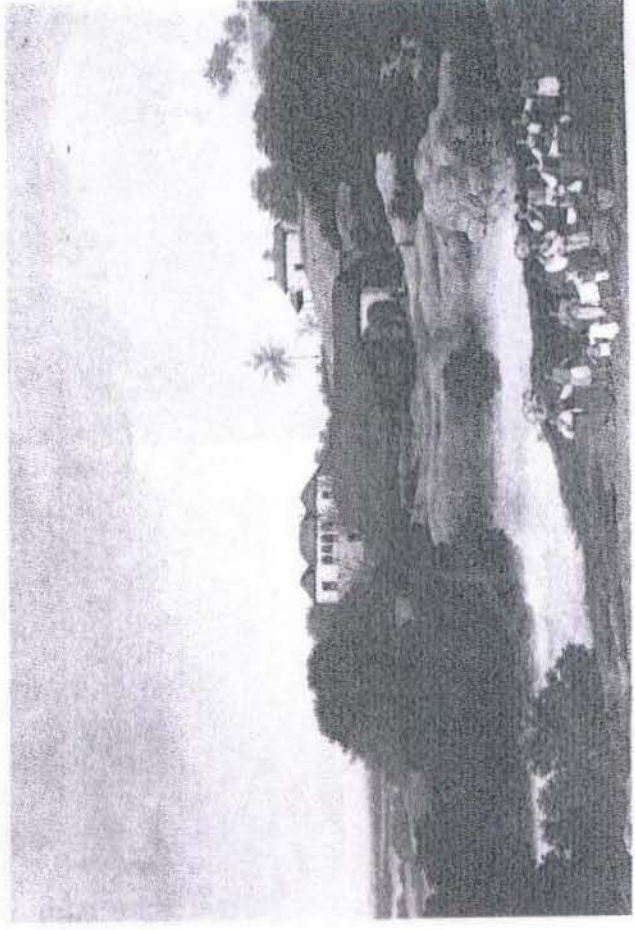
Capítulo 1

LA DOMINACIÓN OLIGÁRQUICA

La consolidación del Estado oligárquico y de los mecanismos de la dominación político-social oligárquica

Los países latinoamericanos se constituyeron sobre la base de tres matrices sociales, que se correspondieron, a su vez, con sendas unidades de producción económica: la plantación con trabajo esclavista, la hacienda con trabajo semiservil y la estancia con trabajo asalariado. Las tres matrices se sucedieron en el tiempo: la plantación, desde comienzos del siglo XVI hasta la abolición de la esclavitud durante el siglo XIX; la hacienda, desde principios del XVII hasta su desarticulación por los procesos de reforma

agraria, en Chile, Perú y Ecuador, tan tardíamente como en la década de 1960; y la estancia, desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad. Espacialmente, la plantación se encontraba primordialmente en el Caribe, el nordeste y el centro sur de Brasil (donde se la conoce como *fazenda*). Guayanas, partes de Colombia y la costa de Perú; la hacienda ocupaba desde México hasta el noroeste argentino y Chile central, mientras la estancia estaba restringida al área del río de la Plata, incluyendo Río Grande do Sul. Todo esto ocurrió sin mengua de posibles coexistencias en ambos planos, temporal y espacial. En tales casos, las coexistencias afectaron negativamente los procesos de



La hacienda, junto con la plantación, constituía una de las bases sociales y una de las unidades de producción económica en la América Latina de comienzos del siglo XX.

integración social y de construcción nacional y estatal, a la vez que resaltaron el peso del regionalismo —de lo cual buen ejemplo son los casos del noroeste de haciendas y pampa de estancias en Argentina, y del nordeste de plantación y sur de estancias en Brasil.

Plantación, hacienda y estancia tienen un común denominador: la propiedad latifundista de la tierra. Pero tienen, también, diferencias notables: el papel desempeñado por el capital y las formas de organización del trabajo, entre otras. De las tres, la más capitalista y propensa a la democracia es la estancia. Más allá de las diferencias, es posible afirmar que en América Latina la propiedad latifundista de la tierra se constituyó en núcleo de la dominación oligárquica, y de la persistencia de varios de los atributos de la oligarquía en regí-

menes liberal-democráticos y populistas. Un claro ejemplo que ilustra lo anterior es la vigencia del clientelismo. Por ello, muchas propuestas —fracasadas— de transformación social y política apuntaron a la destrucción de la estructura agraria latifundista: en Argentina, la de Domingo Faustino Sarmiento, en la segunda mitad del siglo XIX, y la del socialista Juan B. Justo en las primeras décadas del siglo XX, ambas basadas en la mediana propiedad de la tierra al estilo *farmer*; y en Uruguay la de José Batlle y Ordóñez, también al inicio del siglo XIX. El caso exitoso de Costa Rica ha sido y es invocado por quienes sostienen la existencia de una correlación positiva entre fragmentación de la propiedad rural y democracia política. El caso de Uruguay es, a su vez, un ejemplo de correlación entre estancia y democracia: no se construyó un orden oligárquico y, aun con sus límites, se sentaron las bases para uno democrático.

El término oligarquía es polisémico y por ello debe ser definido con claridad. En América Latina, ha tenido una notable difusión, por lo general con valoración despectiva. A veces se utiliza para esquivar el incómodo problema teórico e histórico de las clases sociales. En tal sentido, se reconoce la existencia de contradicciones económicas, sociales y políticas, pero ellas se entienden en términos de dos polos —el de la oligarquía y el del pueblo—, a menudo de modo maniqueo —el mal, una; el bien, el otro—. Otras veces, el término designa explícitamente una clase social, terratenientes o propietarios mineros, cuando no una alianza de clases o fracciones de clase, e incluso designa una confusa combinación de clase y de forma de dominación por parte de un mero grupo cerrado de personas o familias. Así, se habla de la oligarquía opuesta a la burguesía, o aliada a ésta o al imperialismo, lo cual ha sido utilizado como argumento para defender la existencia de una «burguesía nacional» antioligárquica y antiimperialista. También se

habla de Estado oligárquico como forma diferente y previa de Estado burgués o capitalista.

Para evitar esta polisemia es conveniente definir el concepto: oligarquía no denota una clase social sino una forma de ejercicio de la dominación política. Ella se caracteriza por la concentración y la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política. Es fundamentalmente coercitiva y cuando existe consenso éste es pasivo. La dominación oligárquica puede ser ejercida por clases, fracciones, grupos sociales diversos, por ejemplo terratenientes no capitalistas, terratenientes capitalistas, burgueses. Así, la forma contradictoria de la oligarquía como dominación política es la democracia, y no el régimen o Estado burgués o capitalista.

Históricamente, la oligarquía constituyó una forma de ejercicio de dominación política de clase en América Latina, situada entre circa 1880 y 1930-1940, aunque en algunos casos —manifestamente en Bolivia, El Salvador y Perú— prolongada aún más. En términos generales, ello significa que correspondió al período de economías primarias exportadoras, en el cual el motor del crecimiento económico se encontraba en el exterior y dependía de la demanda de las economías industrializadas del centro del sistema capitalista mundial. La dominación oligárquica se ejerció en el interior de sociedades estructuralmente agrarias, fuertemente estratificadas, con prácticas paternalistas que funcionaron en la doble dimensión de transmisión de la dominación central —nacional— sobre los espacios locales y de morigeración del autoritarismo estatal, y de equilibrio entre intereses nacionales y locales.

En estas sociedades estructuralmente agrarias, la plantación, la hacienda y la estancia constituyeron verdaderos patrones microsociales, los cuales tuvieron entidad suficiente para proyectarse en escala macrosocial. En tal sentido, la institución familia constituyó el *locus* inicial de gestación de las alianzas de notables, transfe-

rido luego a otras instituciones semipúblicas o de prolongación pública del espacio privado. Tales instituciones eran los clubes de diverso tipo, los «partidos» de caballeros y sobre todo el Parlamento.

La dominación oligárquica no se ejerció en todos los países de igual modo, ni formal ni realmente. En materia de centralización/descentralización de las decisiones políticas pueden hallarse situaciones de: 1) gran descentralización, con fuerte peso de los poderes locales y regionales como principales centros de poder (Colombia, Ecuador, Perú); 2) tendencia a una aparente paradoja: el poder central se reforzó gradualmente por causa y a pesar del refuerzo de los poderes locales (Brasil); 3) tendencia al debilitamiento de los poderes locales y fortalecimiento del poder central (Argentina, Venezuela); 4) primacía temprana y excepcional del poder central (Chile). Un caso diferente es (5) el de Bolivia, donde la denominada Guerra o Revolución Federal encabezada por el Partido Liberal en 1899 significó el desplazamiento de la capital del país de Sucre a La Paz —manifestación en el plano jurídico-político del pasaje de la minería de la plata a la del estaño, lo cual implicó una redefinición espacial (geográfica y social) de la dominación—. Con el triunfo liberal, La Paz, Oruro, Cochabamba (el espacio minero del estaño), articularon un nuevo núcleo de poder concentrado en la primera de estas ciudades, que fue sede de un poder político ejercido de modo oligárquico por un grupo de paniaguados (La Rosca) de un más reducido grupo de propietarios mineros absentistas («los barones del estaño»).

En términos generales, en la dominación oligárquica la concentración del poder en un núcleo pequeño de personas fue muy alta, y el espacio de aplicación de ese poder fue reducido. De ahí la necesidad de articular poder central y poderes locales. Se trata, entonces, de una estructura piramidal en la cual cada nivel disponía de capacidad de dominio altamente concentrado y de alcance limi-



José Batlle y Ordóñez en Piedras Blancas, 1915.

tado y variable, según la posición que ocupaba en tal pirámide y según las sociedades. El vértice podía ser unipersonal —ocupado por tiempo determinado (es el caso de algunos presidentes que ocuparon ese espacio mientras duró su mandato o lo prolongaron mediante reelecciones, como en el caso paradigmático de Porfirio Díaz, en México) o indeterminado, traspasando los límites formales de su mandato (como el general Julio A. Roca, en Argentina, poseedor de una fuerte cuota de poder incluso fuera de su ejercicio institucional)— o plural, a menudo familiar, en cualquiera de las formas señaladas (como en el caso de los Aycinena, en Guatemala; los Aspíllaga y los Pardo, en Perú; o los Errázuriz Echaurren, en Chile; los Ospina, en Colombia, o los Meléndez Quiñónez, en El Salvador). Se trató, siempre, de un *primus inter pares*, que los brasileños denominaban *o grande coronel* o bien *o coronel dos coronéis*. También es posible distinguir mecanismos de sucesión, formales e informales, pacíficos y violentos, estos últimos sobre todo, pero no exclusivamente, en los niveles inferiores.

El proceso que culminó con la instauración de la dominación oligárquica en escala nacional suele ser el pasaje de una situación de dominios oligárquicos provinciales, estaduais o regionales enfrentados entre sí (luchas interoligárquicas) a una situación de confluencia en una única estructura de dominación que se expandió y fue reconocida como tal en todo el espacio geográfico-social del país, lo que hizo desaparecer o, más a menudo, atenuó la lucha interoligárquica, que se convirtió en lucha o conflicto intraoligárquico. Este pasaje no fue igual en todas las sociedades, ni se construyó simultáneamente (temprano en Chile, tarde en Bolivia y Perú), pero siempre fue un proceso violento —militar— que concluyó estableciendo un pacto de dominación —el pacto oligárquico—, estructurado de modo muy simple mediante un tripe:

1) representación igualitaria de las oligarquías provinciales, estaduais o departamentales —tal como se expresaba en la composición del Senado—, sin dejar de reconocer la desigualdad real que existía entre ellas —consagrada en los criterios de designación del número de diputados, en los cuales el *quantum* demográfico tendía a coincidir con poderío económico y/o político—; 2) papel moderador del gobierno central, fundamental para el caso de exacerbación del conflicto intraoligárquico; 3) Parlamento, y más específicamente el Senado, como garante del pacto de dominación, e instrumento útil en caso de veleidades reformistas más o menos audaces por parte del Poder Ejecutivo (como se aprecia paradigmáticamente en el caso del oncenio de Leguía en Perú (1919-1930) o en el argentino durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), sin excluir la posibilidad de una solución fuera de la institucionalidad política, jurídicamente normada, como la recurrencia al golpe de Estado (como lo ilustra la destitución del presidente peruano Guillermo Billinghurst en 1914), o al asesinato (tal es el caso del boliviano Manuel Isidro Belzú) o a una combinación de uno y otro (como en el caso también boliviano de Mariano Melgarejo), aunque estos dos ejemplos (de 1865 y 1871) en rigor corresponden al período de pasaje a un único poder oligárquico. En la coyuntura de crisis de 1930, el golpe de Estado fue la vía por excelencia de solución del conflicto entre dominios oligárquicos provinciales, estaduais o regionales enfrentados entre sí.

La construcción de un único poder político central constituyó un efectivo pasaje de una situación de soberanía múltiple a una de monopolización del poder, especialmente en dos de las capacidades fundamentales del Estado moderno: la de monopolizar la violencia legítima y la de monopolizar la percepción tributaria. El proceso que culminó con el pacto de dominación oligárquica se desarrolló *pari passu* y entramado con

el avance de la inserción de las economías latinoamericanas en el sistema capitalista mundial *qua* productoras de materias primas e importadoras de capital y manufacturas, según los parámetros de la teoría de las ventajas comparativas, que estatuyeron relaciones de dependencia o, según la conocida expresión de Tulio Halperin Donghi (1993), «el orden neocolonial». En todo caso, hubo un rico y complejo proceso de dialécticas internas y externas que redefinió la totalidad de las relaciones entre clases a escala nacional, a escala de las sociedades latinoamericanas y a escala internacional. El pacto oligárquico resolvió el problema en el interior de los países, convirtiendo a algunas clases —ellas mismas también en proceso de reestructuración— en dominantes, mientras en el plano de las relaciones entre las clases dominantes europeo-occidentales y latinoamericanas, estas últimas fueron, en rigor, dominantes dependientes.

El proceso puede ser analizado y explicado mejor en términos gramscianos de revolución pasiva dependiente, síntesis de cambios y continuidades, de transformaciones en las permanencias, simbiosis de economía capitalista y economía y comportamientos sociales no capitalistas, o de revolución y restauración. La revolución pasiva que protagonizaron las clases dominantes latinoamericanas tuvo componentes que fueron más allá de lo estrictamente político-estatal, resuelto en el modo de dominación oligárquica, que definieron imaginarios sociales y símbolos, como también comportamientos colectivos, sintetizables en la expresión *modo de ser oligárquico*, donde la frivolidad fue una nota distintiva, como lo fueron también la posesión y el uso de ciertos valores fundamentales: el apellido, el ocio, el dinero, la raza. La dominación oligárquica fue entonces una red tendida vertical y jerárquicamente, que combinó centralización y descentralización entre grupos dominantes de diferente alcance (nacional, regional, provincial o estadual o departa-

mental, local), clientelismo y burocracia, con mecanismos de control intraoligárquico que respondían a ese modo de ser.

El clientelismo político fue, si no la forma paradigmática, una de las más importantes que hicieron a la durabilidad y continuidad oligárquica. Fue también un factor clave para entender el difícil proceso de expansión de la democracia política en América Latina y, consecuentemente, de pasaje de la condición de súbditos —titulares de deberes— a la condición de ciudadanos —titulares de derechos y de deberes.

Históricamente, el clientelismo se instituyó en el siglo XIX como mediador entre los poderes locales y el poder central en los procesos de constitución de los estados, pero deben buscarse sus antecedentes en el ordenamiento patrimonial propio de las sociedades coloniales. Este ordenamiento se fundaba en un intercambio por el cual el monarca concedía a sus súbditos la administración de parte de su patrimonio particular y los así favorecidos se comprometían personalmente. A partir de la desarticulación del orden colonial, se produjo la emergencia de jefes políticos locales, seguidos de cambiantes clientelas, que buscaban apoderarse del gobierno para asegurar y expandir su dominio personal reproduciendo la relación patrimonial.



El caciquismo y el clientelismo político quedan bien reflejados en esta estampa titulada La compra del voto, de José Malhoa.

Como resultado de lo anterior, desde el inicio de la constitución de los estados independientes se dio una confusión del espacio público y del espacio privado. Pasado el período de luchas entre jefes locales de las primeras décadas del siglo XIX, se logró reconstruir la cabeza patrimonial en el Estado oligárquico. La lógica de yuxtaposición de la esfera privada y pública y de concesión de favores y recompensas, típica de etapas anteriores, siguió funcionando en la etapa de dominación oligárquica y el Estado apareció como distribuidor de benditas.

Dado el carácter estructuralmente agrario de las sociedades latinoamericanas, es comprensible que el mecanicismo de dominación clave del Estado oligárquico haya sido el clientelismo, cuyo origen típicamente rural debe rastrearse en las relaciones establecidas entre terratenientes y campesinos en el seno de la hacienda. En el ámbito rural, el clientelismo se caracterizaba por ser una relación de entrelazamiento múltiple, en la cual los intercambios económicos, de parentesco, de amistad y de vecindad se entrecruzaban y fortalecían la relación social, puesto que no dependían de un único tópico —el dinero, la sangre o la solidaridad—, y al mismo tiempo la debilitaban, dado que todos y cada uno de esos ámbitos de interés se veían inmediatamente afectados cuando surgía una falla en uno de ellos. En líneas generales, el clientelismo trababa relaciones diádicas, entre dos personas o dos grupos, cuya característica fundamental era la desigualdad del cliente frente al patrón. Todo esto imprimía a la relación un carácter inflexible, vertical y asimétrico, aunque también la volvía una relación de mutua confianza, fidelidad y comprensión y no (explícitamente) coercitiva.

En la década de 1960, los teóricos de la modernización interpretaron que el clientelismo era un fenómeno propio de los sistemas políticos tradicionales que tendía a desaparecer en la medida que hubiera un mayor desarrollo de

una burocracia autónoma y autorregulada. Para otros estudiosos se trataba de un fenómeno tradicional que convivía con y en las instituciones modernas. Desde posiciones ligadas al marxismo, en cambio, el fenómeno era interpretado como un obstáculo para el desarrollo de organizaciones y conciencia de clase entre los dominados, y caracterizado como un mecanicismo de dominación sutil que opacaba su carácter coercitivo y hacía aparecer el vínculo entre el patrón y el cliente como voluntario, de cooperación y de tipo personal. Más allá de las diversas interpretaciones, no hay dudas de que el clientelismo era una relación de poder, siempre asimétrica, en la que el objeto de intercambio no eran sólo bienes materiales sino sobre todo beneficios políticos. En uno y otro polo de tal relación había sujetos dominantes y sujetos dominados que no necesariamente eran, al mismo tiempo y en el mismo sentido, sujetos explotadores y sujetos explotados.

Según una de las definiciones clásicas de la sociología, la de Max Weber, la dominación es un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (mandato) de los dominadores influye sobre los actos de otros (los dominados), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (obediencia). En este sentido, la dominación se distingue de la fuerza y de la pura violencia, puesto que ella supone la creencia en cierta legitimidad. Dicho esto, es evidente que no hay forma de dominación durable que no reivindique para sí criterios de legitimidad. Además, la dominación supone el control de ciertos recursos sin los cuales el polo dominante fracasaría en su pretensión de ser obedecido. Estos recursos varían según el tipo de dominación que se establezca y determinan así formas de autojustificación diferentes. Las que Weber

definió para cada uno de los «tipos ideales» de dominación que estudió pueden servir para caracterizar el clientelismo: a la dominación tradicional, la dominación carismática y la dominación burocrático-legal, les corresponde principios de legitimidad basados en la tradición, el carisma y las normas estatuidas, respectivamente.

Puesto que los «tipos ideales» no se encuentran en estado puro en la realidad, se entiende que el clientelismo, en tanto mecanismo de dominación, reivindicara para sí principios de legitimidad que se apoyaban, a veces más y otras menos, tanto en la tradición y el carisma como en las normas legales, según el tipo de sistema y régimen políticos vigentes. Así, la lógica de legitimación del clientelismo actuaba de forma conjunta a la lógica del sistema y del régimen y era funcional para su reproducción.

En definitiva, el clientelismo es un fenómeno político que se caracteriza por ser una relación de poder asimétrica, basada en el intercambio de apoyo político por beneficios privados. Es una relación cara a cara fundada en la autoridad personal del patrón y en su carisma. Es una relación pragmática que tiende a la reproducción del sistema político en tanto los individuos que recurren a ella ven satisfechas ciertas necesidades. Fuera del ámbito rural, donde el fenómeno tuvo sus orígenes, el clientelismo conserva la dimensión «cara a cara», evolucionando hacia un tipo de vínculo ya no entre personas sino entre sujetos sociales colectivos y organizaciones corporativas (tales como los sindicatos, los partidos políticos, etc.). La característica «cara a cara» se establece ahora entre el mediador o representante de tal o cual organización y el cliente. Esto permite suponer que el elemento personal nunca está ausente de las relaciones clientelares, aun en los casos en que estas relaciones se vuelven más complejas e inestables y por ende menos duraderas, como sucede en el

caso del clientelismo de «mediación organizativa».

El clientelismo adoptó formas históricas particulares, relacionadas con las especificidades de los procesos históricos de cada espacio nacional y con las características comunes al ejercicio de la dominación en el contexto del Estado oligárquico. El caciquismo en México, el gamonalismo en Perú, el huasipungo en Ecuador, el coronelismo en Brasil, el inquilinaje en Chile, fueron algunas de esas formas. En todos estos casos, se trató de una dominación celular asentada en la compleja red de relaciones sociales delineada por la hacienda. En efecto, la hacienda fue la unidad productiva donde se estructuró la relación de dominación económica entre el campesino (cliente) y el terrateniente (patrón), entre los cuales mediaban diversas formas de contratos, la mayoría de las veces no explícitos. Como se dijo antes, la hacienda fue una microsociedad que se proyectó en escala macrosocial: no fue sólo una unidad productiva sino también una unidad de control social y político, y el clientelismo, un mecanismo predilecto.

En efecto, las relaciones en el interior de la hacienda no eran sólo económicas, ni mucho menos exclusivamente de explotación. En algunos casos, la diada explotador/explotado se presentaba más asociada al binomio patrón/cliente (tales son los casos del gamonalismo y del caciquismo), mientras que en otros, esta asociación era más compleja (como lo ilustra el coronelismo). A diferencia de una relación de explotación, centrada en la extracción de plusvalía, el clientelismo se asentó sobre la concesión de acceso privilegiado a los bienes y servicios escasos que monopolizaba el patrón a cambio de beneficios políticos. En suma, la explotación está en la base del clientelismo, pero no es suficiente para definirlo como tal.

El caso del coronelismo es particularmente interesante. El coronel era el hacendado o dueño de una plantación que

después de la abolición de la esclavitud, y según la región, ocupaba mano de obra fundamentalmente mediante la forma de colonato¹. Pero el coronel no era sólo el protector de los colonos que vivían en su hacienda. Su clientela se completaba con los agregados, *posseiros*, *capangas*, *jagunços* y una serie de sujetos que dependían de él, a los que no lo ligaba necesariamente una relación de explotación².

El gamonalismo es el caso en el que mejor se observa la coincidencia entre explotación y clientelismo, aunque este fenómeno no se agota en el primero. El gamonal era el propietario mediano o pequeño de la sierra del territorio sur peruano³. La sierra del sur de Perú no estaba inserta de modo directo en el mercado externo—sus haciendas eran las más tradicionales y atrasadas y producían para el abastecimiento del mercado interno—. El gamonal basaba su explotación en el sistema de colonato, por el cual los campesinos poseedores (*runas* o *yanacunas*) trabajaban

¹ Durante la colonia fueron creadas las compañías de ordenanzas, institución de clase que actuaba, como fuerza militar auxiliar constituida por civiles socialmente subalternos, en situaciones conflictivas. Por otra parte, y de manera permanente, esos hombres trabajaban colectivamente en servicios tales como la apertura, mantenimiento y reparación de carreteras. La institución era, así, intermediaria entre el poder público y el poder privado de los grandes propietarios. En 1831, el Imperio las incorporó a la Guardia Nacional, deviniendo instrumento de dominación política controlada por el poder central. Los jefes políticos municipales o regionales —a menudo, pero no exclusivamente, grandes propietarios de tierras— fueron conocidos, así, como coroneles, ejerciendo un fuerte y rígido control sobre sus dependientes. La República heredó y mantuvo el sistema, del que hay aún resabios.

² *Posseiro*: campesino ocupante de tierras ociosas; *capanga*: matón al servicio de quien le paga; *jagunço*: originariamente designaba a los seguidores de Antônio Maciel, O *Conselheiro*, en la campaña o guerra de Canudos, extendiéndose su uso, luego, para nombrar a los guardias de seguridad contratados por los señores de *engenho* y *fazendas* nordestinos, grandes terratenientes. Sin

las tierras del propietario (*misti*). Éste brindaba protección frente al Estado (cargas fiscales, leyes del ejército) y proporcionaba productos imprescindibles pero escasos (aguardiente, alcohol, coca, medicamentos e instrumentos de labranza) a los campesinos, quienes en retribución realizaban servicios personales en la casa del patrón o tareas especiales, como el transporte de lana. Estos intercambios, además, estaban atravesados por relaciones de parentesco y paternalismo que contribuían a la función de legitimación de la relación de dominación. Cabe remarcar que los gamonales, a diferencia de los grandes propietarios terratenientes blancos y auseristas de la sierra, en general eran indígenas o mestizos que vivían en la hacienda y que estaban culturalmente cerca de sus clientes, ya sea por idioma, religión, vestimenta, costumbres o compadrazgo, todo lo cual volvía a la relación compleja y contradictoria.

embarco, algunos autores —en particular, Rui Facó— llaman la atención sobre la necesidad de distinguir claramente entre *capanga* y *jagunço*: el *capanga* apareció durante la ocupación del interior del país, en el período colonial, recibiendo ese nombre el hombre contratado por los grandes propietarios de las nuevas tierras ocupadas para defenderlas de los indígenas y los cimarrones (esclavos fugados y reunidos en *quilombos*), a menudo ocupantes previos y desalojados de esas mismas tierras. Empero, las funciones de los *capangas* fueron más allá de la acción defensiva, siendo utilizados por sus patrones para atacar a las propiedades y los propietarios vecinos, amén de otras, económicas, en el interior de la propiedad de su patrón, es decir, una relación de explotación. El *jagunço*, en cambio, según Facó, no era un morador de favor ni estaba sometido al trabajo en la propiedad. Los *jagunços* actuaban colectivamente, desafiando el sistema de poder local. En cuanto a su origen social, *capangas* y *jagunços* eran pobres del campo, participantes de la misma forma de sobrevivencia. Los que se rebelaban formaban las bandas de *jagunços* o *cangaceiros*.

³ El término viene de gamonito, una planta parásita desarrollada en las raíces de los árboles y perjudicial para sus frutos.



Plutarco Elías Calles, fundador, en 1929, del Partido Nacional Revolucionario, antecesor del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

mento de negociación frente a los coroneles. Sin embargo, cabe señalar que la extensión de la ciudadanía política en el Brasil republicano era relativa, fundamentalmente por la continuidad del voto restringido a mujeres y varones alfabetos, persistente hasta 1988.

La dimensión electoral estaba ausente en el caso del gamonalismo peruano, pero esto no significaba que los intercambios entre patrones y clientes no revistieran carácter político. Como ya se ha dicho, uno de los mecanismos de ejercicio de la dominación oligárquica fue la representación igualitaria de las oligarquías locales en el Senado, que actuaba como garante del pacto de oligárquico. El gamonalismo era la institución primordial que permitía a las oligarquías de la Sierra Sur ejercer control social efectivo sobre la población y así reproducir su



Tras la Revolución Mexicana de 1910 desaparecieron los antiguos caciques, pero no el caciquismo como forma de dominación.

poder local y proyectarse en el ámbito nacional.

De este modo, gamonales, caciques y coroneles fueron los sujetos de la forma oligárquica de ejercicio de la domina-

⁴ En la colonia francesa de Saint-Domingue, en la parte occidental de la isla La Española, los esclavos afroamericanos se rebelaron en 1791, demandando la aplicación de los principios revolucionarios de 1789: libertad e igualdad. La lucha se prolongó hasta finales de 1803, proclamándose la independencia el 1 de enero de 1804, adoptando el país el nombre de Haití. Fue, así, el primer país latinoamericano independiente. El radicalismo de la rebelión y el fuerte ejercicio de la violencia sobre la minoría

ción política, en la cual la limitación efectiva —aunque no siempre legal— de la ciudadanía es un dato clave. La dominación oligárquica invocaba como principio de legitimación a la democracia liberal, pero en la práctica esa invocación no se realizaba y convivía con otros recursos de legitimación del orden, como lo eran los propios del clientelismo (corrupción, fraude, violencia física y simbólica).

Los sectores dominantes, propietarios, intelectuales y militares optaron por el liberalismo, pero sólo lo practicaban en el plano económico, mientras que en el plano político (y en el ideológico y cultural también) ese liberalismo era desplazado por otros valores provenientes del positivismo. De ahí que las primeras formas de reacción antioligárquica aparecieron casi invariablemente como reivindicación del derecho al ejercicio del sufragio, es decir, como demanda de democracia política. En estas situaciones, las clases involucradas se mostraron estructuralmente débiles. Los sectores dominantes exhibieron el horror burgués por la movilización de las clases subalternas y su eventual desborde e incontrol, de lo cual buena prueba había sido la rebelión de Túpac Amaru y Túpac Katari (1780-1782) y, sobre todo, la revolución haitiana⁴. Fue precisamente la condición de subalternidad de las clases subalternas la que obstaculizó procesos de revolución desde abajo y, en términos generales, el conflicto se resolvió a través de procesos de modernización conservadora o revolución pasiva, con su corolario de políticas «transformistas» destinadas a

de plantadores blancos actuaron como alerta para los grupos criollos de las colonias españolas con aspiraciones de alcanzar el poder, especialmente en las áreas de plantación, en tanto mostraba el grado de tensiones sociales y el potencial peligro que implicaba la politización de esclavos e indígenas. Simón Bolívar fue uno de los primeros en advertirlo, moviéndole a no extender la lucha por la independencia a Cuba y Puerto Rico.

descabezar a las clases subalternas en aquellas situaciones en las cuales éstas generaron propuestas consideradas potencialmente peligrosas.

En México, la dominación oligárquica llegó a su fin con el proceso de revolución social iniciado a finales de 1910. Se trató de un proceso muy singular en varios sentidos influyente, en el que cabe destacar la sanción de la Constitución de 1917 y la Ley de Relaciones Familiares que reconocían —aunque no en todos los casos se pusieron en práctica— derechos de ciudadanía civil, política y social para las mujeres. En Argentina, la ley Sáenz Peña de 1912 permitió una resolución pacífica del conflicto con el inicio de un proceso de democratización que instituyó el sufragio universal, aunque excluyente de «la mitad más bella» de la población. En el resto de América Latina, la dominación oligárquica se prolongó más tiempo. En algunos casos se resolvió por una vía claramente violenta, como en la Revolución del Treinta, de carácter político, en Brasil, donde las transformaciones implícitas en la Constitución de 1934 —excepcionalmente inclusiva de la mujer en materia de ciudadanía política y social— se truncaron en 1937 cuando Vargas instauró el *Estado Novo*. Otro caso paradigmático de resolución violenta del conflicto fue la Revolución Nacional Boliviana, en 1952, de carácter social. En Chile, Perú y Ecuador la disolución de la dominación oligárquica fue más tardía, bajo la presidencia del democristiano Eduardo Frei, la Revolución Peruana liderada por el general Francisco Velasco Alvarado y el reformismo militar encabezado por el general Guillermo Rodríguez Lara, respectivamente, los tres en la década de 1960.

En contraste, cabe recordar nuevamente que Uruguay constituyó, otra vez,

⁵ Este punto y el siguiente exponen en versión abreviada lo desarrollado en Funes y Ansaldi (2004).

una excepción, puesto que no conoció la dominación oligárquica y, consecuentemente, accedió tempranamente a la ampliación de la ciudadanía, primordialmente social. El «primer batllismo» abarcó el período 1903-1916 y fue un proceso «desde arriba» (desde el Estado y el Partido Colorado) liderado por José Batlle y Ordóñez. Las reformas pueden agruparse en seis grandes campos: económico, social, rural, fiscal, moral y político, entre las que se destacaron respectivamente la nacionalización o estatización de empresas y el fomento de la industrialización mediante una política proteccionista; el apoyo al movimiento obrero y el otorgamiento de una legislación social protectora y favorable a los trabajadores, a los desocupados y a los pobres; tecnificación y transformación del sector agropecuario y la promoción alternativa de «un país de pequeños propietarios»; incremento mayor de los «impuestos a los ricos» y menor de los impuestos al consumo; búsqueda de un «hombre nuevo» mediante el incremento de la educación y la emancipación de la mujer; la organización de los partidos y la propuesta del colegiado como garantía contra la tiranía. Dentro del «primer batllismo», al impulso (1903-1916) le siguieron la *república conservadora* (1916-1929) y el *segundo impulso reformista* (1929-1933).

La eficacia del positivismo o la contundencia de la consigna «orden y progreso»⁵

Hacia finales del siglo XIX ya estaban establecidos los estados bajo la forma oligárquica, al tiempo que era urgente definir la nación, precisar inclusiones y, sobre todo, exclusiones. En ese contexto, los intelectuales se apresuraron a encontrar fundamentos y legitimaciones. El pensamiento positivista de comienzos del siglo XX fue el campo de reflexión a partir

del cual se elaboró el núcleo duro de las proposiciones racialistas que sirvieron a dicho objetivo. Se impuso la reflexión acerca de «las multitudes», del «pueblo», de la «nación» o el «alma nacional», en un contexto en el que la sociedad se volvía cada vez más compleja y en el que aparecían sujetos sociales que impugnaban el orden de cosas vigente. Concretamente, el problema del control social o, en la frase de la época, de la «cuestión social» se puso en el centro de las especulaciones. La fuerte tensión entre una «dinámica» económica y el ingenuo deseo de una «cinética» social, cristalizó en el emblemático «orden y progreso».

El *racismo* fue la cualidad legitimadora pseudocientífica de la matriz de los estados oligárquicos. Proyectó un discurso que se hizo sentido común y se erigió en una de las explicaciones plausibles en momentos de conflicto. Se hizo sentido común porque apareció ligado al discurso de las clases dominantes, a la cultura política y a las propias prácticas sociales; y también porque, en ocasiones, se volvió fuente de interpretación del conflicto incluso por parte de los sujetos que lo padecían.

Mientras que el racismo remite a un comportamiento o actitud, el racialismo alude a una ideología, a un conjunto coherente de proposiciones, propio de la modernidad occidental que llegó al paroxismo en Europa occidental a mediados del siglo XX. Los presupuestos del racialismo como doctrina eran: la existencia de razas y la preeminencia de unas sobre otras; la continuidad entre lo físico y lo moral y la sobredeterminación de la biología sobre la cultura; la acción del grupo sobre el individuo; una jerarquía única y etnocéntrica de valores, y una política fundada en el saber. Este último rasgo era la clave de bóveda de la relación entre poder y biología o entre poder y ciencia. Estos presupuestos se presentaban como una descripción del mundo, posible de ser comprobada en los hechos. A lo cual se sumaba el compromiso con una política capaz de

colocar al mundo en armonía con dicha descripción. El racialista establecía los hechos, y extraía de ellos un juicio moral y un ideal político. Así, el racialismo y el racismo confluyeron y la teoría dio lugar a la práctica.

La ideología positivista planteaba una interpretación verosímil de la realidad social articulada con aquellas interpretaciones derivadas de las instituciones educativas, jurídicas, sanitarias o militares. Los escritos de Le Bon, Nordau, Lombroso, Ferri, Taine, Letourneau y Spencer tuvieron gran influencia en la época. En el positivismo, la sociedad era vista como un organismo, y el dato fatal para definir ese organismo era la cons- telación racial, complementada con la influencia del medio físico.

La preocupación por objetos tales como la «multitud» o el «pueblo» llevó a plantearse no sólo los obstáculos y frenos a la modernidad, sino, y principalmente —por contraste—, el carácter de las elites dirigentes y la justificación de la legitimidad de las mismas. Fue un planteamiento que remitía a una evaluación del pasado de esas sociedades desde las crisis de independencia. La construcción de historias nacionales y la sanción casi definitiva del pasado «oficial» se constituyó en una tarea perentoria.

La unidad de las ciencias bajo la hegemonía de las ciencias naturales fue un supuesto del positivismo filosófico. En este sentido, el paradigma científico llevó a la hermenéutica raciológica a dos operaciones básicas: la clasificación y la jerarquización. Se naturalizaron y proyectaron las diferencias históricas y sociales en el horizonte de una naturaleza imaginaria, en la que se suponía existían una animalidad y una humanidad. Esta última era la del europeo blanco del norte (del que la población norteamericana fue considerada un apéndice), que nunca terminaba de definirse en sus rasgos de realidad más allá de metafóricos tipos ideales.

Las elites políticas e intelectuales «blancas» intentaron definir «sociológi-

camente», de manera eugenésica, al «otro» étnico, social y cultural. Ese «otro» fue delimitado, desde el comienzo, como problema: «problema indígena», «negro» o «inmigrante».

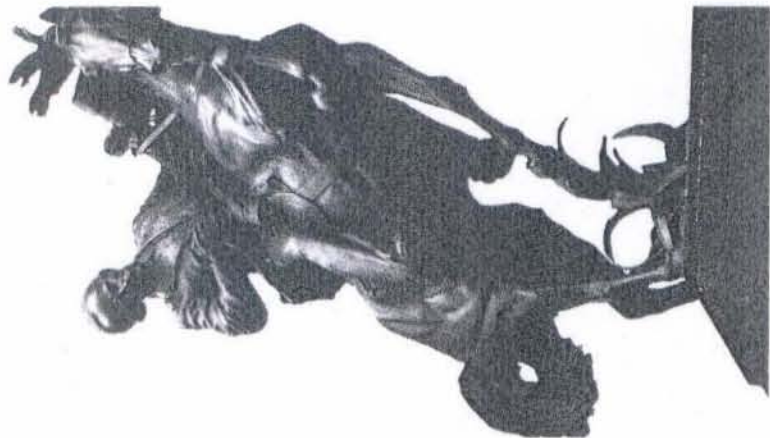
Esas definiciones se observan en las obras del boliviano Alcides Arguedas (*Pueblo enfermo*), el peruano Francisco García Calderón (*Las democracias latinas en América y la creación de un continente*), los argentinos Carlos Octavio Bunge (*Nuestra América*), Ricardo Rojas (*La restauración nacionalista y Blasón de Plata*) y José Ingenieros (*Las fuerzas morales*) y el cubano Fernando Ortiz (*Los negros brujos y Entre cubanos*). Es bien revelador que la primera edición de varios de estos trabajos haya sido realizada en Europa y cada texto llevara un respectivo prólogo relatado por algún intelectual europeo de prestigio. Así, *Nuestra América* y *Pueblo enfermo* se publicaron en Barcelona y fueron prologados por Rafael Altamira, el primero, y Kamiro de Maetzu, el segundo; el libro de García Calderón apareció en París, en francés, y su prologuista fue Raymond Poincaré; *Los negros brujos*, en Madrid, con prólogo de Cesare Lombroso, y *Entre cubanos*, *Psicología tropical*, también en París.

El largo listado de títulos de escritos emblemáticos incluye, por ejemplo: *Manual de Patología Política* (1889), del argentino Juan Álvarez; *Continente enfermo* (1899), del venezolano César Zumeta; *Enfermedades Sociales* (1905), del argentino Manuel Ugarte; *Pueblo Enfermo* (1909), del boliviano Alcides Arguedas; *La enfermedad de Centroamérica* (1912), del nicaragüense Salvador Mendieta, *O parasitismo social e evolución en América Latina* (1903), del brasileño Manoel Bonfim, o *Nuestra inferioridad económica: sus causas, sus consecuencias* (1912), del chileno Francisco de Encina.

Para los positivistas —pero no sólo para ellos—, los pobladores autóctonos del continente fueron siempre *indios*, no aborígenes, indígenas o pueblos originarios. Sólo muy excepcionalmente —como

en los casos de quechuas y aymaras— fueron llamados por su denominación original. La vieja carga despectiva que la expresión había tenido desde la época de la conquista adquirió nuevo significado, con un sentido aún más negativo que antaño. Por lo demás, los autores citados no hicieron más que ratificar —en clave presuntamente científica— los prejuicios originales de los españoles del siglo XVI, comenzando por los del brutal Gonzalo Fernández de Oviedo, uno de los primeros en calificarlos como gente naturalmente «ociosa e viciosa e de poco trabajo e melancólicos y cobardes, viles y mal inclinados, mentirosos e de poca memoria e de ninguna constancia». También el mestizo fue considerado despectivamente. En el momento de la coronación del proceso de formación estatal, al caracterizar al mestizo, la mayoría de los positivistas retrocedió visiblemente respecto de las posiciones de los grandes dirigentes de la independencia, quienes tendían a exaltarlo.

En cuanto al «problema negro», se asumió que el negro era la contraimagen —el negativo— del blanco y, por ende, portador de todas las lacras y miserias humanas. Los positivistas de cuño com- teano tenían una visión radicalmente diferente y opuesta a la de sus pares spen- cerianos: siguiendo a su mentor francés, consideraban a la «raza negra» —al menos en teoría, casi nunca en la prác- tica— superior a la blanca, en tanto era portadora de la primacía del sentimiento sobre la razón. El positivismo conteano —muy arraigado en la sociedad brasi- leña del siglo XIX— reivindicaba otro sujeto social generalmente excluido, tanto en la teoría como en la práctica: la mujer. Ella era encumbrada simbólicamente como madre de la patria. En la escala de valores positivistas se ponderaba la huma- nidad, la patria y la familia. La mujer representaba idealmente los tres estadios como madre de la nación, lo cual le asig- naba un rol primordial en el ámbito privado del hogar y una inclusión casi



Monumento a José Martí, Nueva York.

nula en el ejercicio de las libertades públicas.

El cuadro se completa con el «problema inmigrante», propio de Argentina, Uruguay y sur de Brasil, donde la inmigración de europeos fue concebida como una doble solución: a la escasez de fuerza de trabajo y a la necesidad de «mejorar la raza» y extirpar el componente indígena de las poblaciones latinoamericanas (la denominada «solución vacuna»). En otros países —como en Perú— la inmigración no pasó de una propuesta de algunos intelectuales. Pero en Argentina, donde tuvo más éxito y fue política estatal, hacia los años del centenario de la Revolución de 1810 comenzó a ser cuestionada y en su lugar apareció

una nítida y creciente xenofobia, que hizo de los inmigrantes el equivalente «indio», «mestizo» o «negro» de otras sociedades y provocó una curiosa e inesperada revaloración del criollo —de la cual buen ejemplo, entre otros, es *Segundo Sombra* (1926), de Ricardo Güiraldes—, que de «vago, ocioso y malentendido» pasó a ser considerado prototipo de virtudes morales. Los extranjeros, en cambio, fueron mirados en buena medida como aprovechados y desagradecidos beneficiarios de la generosidad de una tierra que les había dado todo y no les había pedido nada, a cambio de lo cual habían traído la prostitución, la delincuencia, el anarquismo, el socialismo, el desorden, el terror. Por añadidura, muchos de ellos, se les imputaba, hicieron fortuna a costa de los sacrificados y postergados criollos. La agitación obrera fue una de las principales razones que llevaron a este cambio en el pensamiento de la burguesía argentina y de muchos de sus intelectuales. En este sentido, tampoco se trató de una posición original: fue la llegada al Río de la Plata de una concepción que en Europa asociaba clase obrera con «patologías» sociales.

El diagnóstico de las patologías respondía a una lectura de la sociedad en clave médica. Mas, aunque pueda parecer sorprendente, muy a menudo la receta era no sólo el rechazo y el aislamiento —típicos de una etapa de la medicina y visibles en la resolución del espacio físico y social en el cual se construyeron lazaretos, leproserías, manicmios, hospitales para tuberculosos, etc.—, sino la propia muerte de los «enfermos». Un ejemplo paradigmático, entre tantos, del diagnóstico de los disidentes es el de Antonio Maciel, *O Conselheiro*, el líder del movimiento mesiánico desarrollado en el área sertaneja de Bahía (Brasil), a partir de 1867, alcanzando su clímax en la llamada guerra de Canudos, en 1896-1897. Fueron necesarias cuatro expediciones militares enviadas por el poder federal para derrotar a un heterogéneo grupo compuesto por campesinos,

vaqueros, jagunços y ex esclavos. El poblado de Belo Monte, centro del movimiento, fue dinamitado. Los pobladores que no murieron y lograron huir, fueron perseguidos y, si fueron atrapados, fusilados y degollados (se calcularon los muertos en 5.000). El cuerpo del propio Maciel —fallecido una semana antes de la batalla final— fue exhumado y decapitado, siendo su cabeza enviada a Río de Janeiro para un estudio antropológico-médico, el cual debía demostrar, «científicamente», la patología del *Conselheiro*. Contra el prejuicio de los hombres del poder, el resultado indicó que el cerebro del difunto era absolutamente «normal».

Por los mismos años, Bolivia ofrece otro ejemplo sobre la patologización —es decir, la criminalización— de la protesta social; en este caso, de base étnica. En 1899, los liberales se levantaron —con apoyo de los campesinos indígenas aymaras, liderados por Pablo Zárate Wilka, y de decisivo papel militar— contra los conservadores que detentaron el poder, bien entendido que unos y otros eran partidarios del modo oligárquico de ejercer la dominación político-social. La guerra civil, conocida como Revolución Federal, concluyó con el triunfo de los primeros, quienes al acceder al gobierno olvidaron sus banderas federales y, sobre todo, las promesas realizadas a sus aliados de devolverles sus tierras y los derechos políticos conculcados. Así, Wilka, los principales curacas que le siguieron y unos doscientos campesinos fueron apresados y sometidos a juicio. Los argumentos de la acusación y la defensa coincidieron en la falta de humanidad de los inculpados. Así, no extraña la severidad de las penas aplicadas a los antiguos y decisivos aliados, que incluyeron 32 condenas a muerte y 22 muertes producidas por no soportar las condiciones de detención, antes del juicio. A Zárate Wilka le aplicaron, también con antelación al proceso judicial, la «ley de la fuga».

Frente a los pensadores mencionados que encumbraron la intolerancia y exaltaron las diferencias (y exclusión) de la

población indígena y africana por el color de piel, el cubano José Martí contrasta radicalmente. En su libro *Nuestra América* aparecido en 1891 sostenía: «No hay odio de razas porque no hay razas»; y afirmaba «la identidad universal del hombre». En la América Latina del Novecientos y alrededores, la posición de Martí fue excepcional y estaba lejos de formar parte de las ideologías oficiales.

En el proceso de pasaje de la dominación celular a la de alcance nacional, incluyendo la consolidación del clientelismo, la constitución de sujetos políticos y la extensión de la ciudadanía, pilares fundamentales para la consolidación de la democracia, fueron cuestiones conflictivas. Las clases dominantes se esforzaron por controlar y excluir a las «clases peligrosas», y justificaron su accionar con los argumentos científicos que les proveyó el positivismo.

Los positivistas concebían la política como política científica, una ciencia experimental que renegaba de los principios liberales clásicos, exaltaba a los gobiernos y los gobernantes autoritarios y descalificaba al Parlamento y la propia capacidad de los «inferiores» para devenir ciudadanos y sujetos políticos. El Orden primaba por sobre cualquier otro valor, incluso el Progreso: la ubicación de ambas palabras en la divisa comiteana, tanto para los políticos científicos del México de Porfirio Díaz (1876-1911) como para los positivistas brasileños —que la incluyeron en la bandera de la república— y los spencerianos argentinos —que la trastrocaron en Paz y Administración durante el gobierno de Roca (1880-1886)— indica tal prelación: primero, el orden (la paz), luego el progreso (la administración). La exaltación de la administración, y no del gobierno, se tradujo en la fórmula «Poca política y más administración», consigna del porfirismo mexicano. Se trata de una síntesis cabal de una concepción de la política y de las formas de practicarla por parte de quienes se autodesignaron,

excluyentemente, sujetos de la política oligárquica.

El fin último y móvil del positivismo era la búsqueda de correspondencias entre sociedad y orden político. El hilo conductor de las argumentaciones era lo que los analistas positivistas consideraban una distancia patológica entre la realidad social y el orden político y sus objetivaciones. Sus mayores esfuerzos estuvieron dirigidos, entonces, a describir con falsa imparcialidad las características de la «política criolla», a partir de lo cual se evidenciaba una inequívoca crítica al orden liberal-democrático de las instituciones republicanas, tanto en el plano formal cuanto en el sustancial. Las argumentaciones se centraron en tres nudos cuya semántica estaba estrechamente ligada al emblemático «orden y progreso»: 1) el binomio pereza/trabajo; 2) lo inapropiado del diseño político heredado del orden poscolonial, destacándose el desfase entre sociedad y política; 3) la función de las elites. Los dos últimos interpeaban al valor «orden» del binomio positivista, mientras el primero lo hacía al valor «progreso». El desplazamiento de lo social a lo biológico-organicista, en donde la explicación última era fatalmente racial, insinúa una nueva legitimidad que se superpone, corrigiéndola, con la liberal clásica.

Los cuestionamientos a la oligarquía se hicieron crecientes a partir de los años 1910-1920, cuando fue fuerte y extendido el reclamo del derecho a decidir por parte de las clases medias y trabajadoras que querían ser, además de sujetos de la economía, sujetos políticos, es decir, ciudadanos votantes. En muchos casos, esas luchas llevaron a algunas formas de democracia política. Cuando se agotó la eficacia del positivismo, los autores citados más arriba se bifurcaron en varias y diferentes direcciones: Fernando Ortiz hacia el funcionalismo, Francisco García Calderón hacia el idealismo arielista, Alcides Argüedás hacia el fascismo antiliberal. Ricardo Rojas elaboró una forma de entender la raza y la nación desde el

todo, por las clases medias urbanas, que pugnarón esencialmente por la extensión del derecho de ciudadanía política y la participación en la toma de decisiones. Los movimientos que pusieron en crisis el liberalismo estuvieron acompañados de otras transformaciones, esta vez afectando a las interpretaciones de cuño positivista, específicamente en lo que respecta a la definición del «alma nacional». En efecto, no sólo extender la ciudadanía política sino también «salvar a la nación» fue el campo privilegiado de las preocupaciones de los años 1920, especialmente entre los intelectuales. El tema cruzó intensamente la producción ensayística de esos años. El ensayo apareció como la forma predilecta para retratar una Latinoamérica en la que se rescataba lo rural, lo étnico y lo telúrico. Junto al ensayo, también se redimensionaron las revistas literarias y políticas, destacándose varias con el título *Claridad*, inspiradas directamente en Barbusse.

Es en el tratamiento del problema de la nación donde se advierten tanto las señales de debilitamiento del orden oligárquico cuanto el esfuerzo por dotar de mayor volumen a los estados latinoamericanos. En algún sentido, la nación —apropiada y definida desde lugares diversos— muestra la búsqueda de nuevas legitimidades y nuevas definiciones sobre las sociedades latinoamericanas. «Salvar a la nación» se convirtió en tarea que los intelectuales tomaron explícitamente como parte de su quehacer. La expresión fue recurrente y aludía a un estado de crisis referido sobre todo a los efectos potencialmente centrifugos de la modernización. Esto guarda relación con la aparición en el terreno público de sectores sociales antes excluidos, visualizados como potenciales disruptores del orden. Así, la imbricación entre nación y pasado histórico llevó a la controversia por la reconstrucción de los orígenes, la historia y los sujetos a incluir o excluir.

En el ambiente revisionista y crítico de los 20 se delineó una reconsideración de lo urbano y lo rural en la constitución

liberalismo más «puro», mientras José Ingenieros mezcló de socialismo, elitismo y racología. Sin embargo, queda una herencia positivista que se prolonga hasta nuestros días, algunas de cuyas peores manifestaciones —las del racismo, por ejemplo— no sólo permanecen sino que en determinadas coyunturas adquieren una brutal relevancia.

La aparente paradoja del orden oligárquico: sociedades estructuralmente agrarias con disrupciones urbanas

En la década de 1920, la democracia estuvo muy fuertemente instalada en la agenda política intelectual de la época, en buena medida con una mirada negativa, tanto desde la derecha como desde la izquierda. Ello guarda relación con el clima de época, cuando en el mundo europeo se cuestionaba, precisamente y como una de las consecuencias de la primera posguerra, la democracia liberal. Desde la izquierda se la consideraba insuficiente, un fetiche que ocultaba la crudeza de la dominación de clase y que no resolvía los problemas de las grandes mayorías. La democracia liberal era inconducente y era peligrosa porque abría el camino al bolchevismo, decían desde la derecha. Para no pocos, la democracia liberal aparecía en el mundo europeo más como una petición de principios que como una realidad. En América Latina, la situación tuvo otras características, puesto que aquí, mucho más que en Europa, la democracia política apareció, por entonces, postergada para un futuro impreciso, en todo caso, ni siquiera mediato.

Los años 20 fueron años de cambios, protestas e impugnaciones que variaron en las distintas situaciones nacionales. Si exceptuamos el caso mexicano, en el que la destrucción del Estado oligárquico fue producto de un proceso revolucionario, en el resto de América Latina la ruptura fue gradual y más tardía. En este sentido, a lo largo de la década se registraron movimientos políticos conducidos, sobre

de las naciones latinoamericanas. Se instalaron otros valores (pragmatismo, dinero, frivolidad) y otras formas de trabajo. Precisamente, «utilitarismo» y «cosmopolitismo» fueron sanciones frecuentes en la problematización de lo nacional, sobre todo por parte de aquellos que, sin renegar de los beneficios de la modernidad, no se resignaban a la pérdida de las certezas de una tradición que construían explícitamente. De modo relevante, la ciudad fue *locus* disruptor de la dominación en sociedades profunda y dominantemente agrarias. Paradójicamente, el discurso del retorno a una arcadia rural, más que interpelar a los sujetos rurales estaba dirigido a neutralizar a los sujetos urbanos, lo cual provocó reacciones diversas. En algunos casos, la reivindicación de lo rural estuvo acompañada de una actitud restauradora de ciertos valores tradicionales asociados a la nación, expresión de su estado «puro», distorsionado por la orientación «europeista» de las generaciones ilustradas decimonónicas. En otros, se produjo un «descubrimiento» de los valores rurales, a veces acompañado de la recuperación de sujetos sociales antes excluidos de la cultura y la política (los campesinos, los esclavos). En uno u otro —por adhesión o rechazo— se advierte una reconsideración de lo rural y lo urbano respecto de la nación. A veces, asumió la contraposición campo-ciudad; otras, la oposición entre la capital y las provincias (o las ciudades de las provincias, como en el caso de Perú), y en otras, una reflexión acerca del problema regional.

El debate en el interior del movimiento modernista brasileño es expresivo de las tendencias antes marcadas. Desde el lanzamiento del «Manifiesto regionalista del Nordeste», en 1926, el denominado grupo *Verde-Amarelo* reaccionó contra el cosmopolitismo citadino instalando el debate (sobre todo con Mario de Andrade) en torno al problema del regionalismo y la nación. En México, una explosión de ruralidad marcó la reflexión de esa búsqueda intensa de una nacio-

nalidad no reñida con la «raza cósmica» continental. En este sentido, José Vasconcelos, desde la Secretaría de Educación del gobierno de Obregón (1920-1924), promovió una recreación del orden cultural del país y alentó la reflexión sobre una «mexicanidad» en pleno proceso de reformulación. Muestras de ello fueron la producción acerca de la identidad mexicana del Ateneo de la Juventud, la reflexión «mestizofilia» de Andrés Molina Enríquez, Antonio Caso con sus *Discursos a la nación mexicana*, la primera producción de Samuel Ramos, o el indigenismo de Manuel Gamio, entre otros.

La indagación sobre la fisiología interna de la región se hizo telúrica e introspectiva: la tierra, el paisaje, los hombres comunes se tomaron temas privilegiados. Una de las vertientes fue el indigenismo, una corriente heterogénea que reunió orientaciones filantrópico-costumbristas, étnico-raciales y agraristas radicalizadas. Por otra parte, la negritud y la cultura africana se sumaron —aun con límites— a este intento de redefinir, desde la cultura, una identidad más plural y más cercana a los pueblos latinoamericanos. Esto fue así incluso en los países en los que la «blanquitud» era dominante.

Otro de los movimientos de clases medias urbanas, y uno de los más importantes, fue el movimiento estudiantil universitario. La Universidad albergó y formó una generación de políticos enroscados en las corrientes críticas del período. Para quienes constituían este movimiento, la universidad y la cultura debían estar al servicio del pueblo. Esta premisa sirvió de fundamento para la creación de numerosas Universidades Populares, la primera de las cuales se estableció en Lima en 1921, llamada González Prada desde 1923, que proclamaba en su lema no tener «otro dogma que la justicia social». Coherentes con el ideal del novelista francés Henri Barbusse, ese que —conforme el autor del *Manifeste aux intellectuels* (1927)— debía comprometer todo su esfuerzo en la lucha por el nacimiento de una

sociedad nueva, los universitarios anunciaron su disposición a luchar «por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en el orden político», y a «destruir la explotación del hombre por el hombre», según la formal resolución del Primer Congreso Internacional de Estudiantes reunido en México durante los meses de septiembre y octubre de 1921. La sesión inaugural del congreso se realizó en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, donde el delegado argentino Héctor Ripa Alberdi bregó «por el comienzo de una nueva vida americana» (Portantiero, 1978: 191-200).

Las Universidades Populares fueron producto de una nueva concepción de la función y las prácticas universitarias. Expresaron los cambios en la cultura política de la década de 1920, pero también fueron recreadoras e impulsoras de esos cambios. En primera instancia, apareció el periódico obrero o estudiantil que reflejaba los grandes eventos de la época (la Reforma Universitaria de Córdoba, en 1918; la Revolución Mexicana, la insurgencia sandinista en Nicaragua, la propia Revolución Rusa, entre otros), al tiempo que construía nuevas genealogías que discutían la cultura dominante (Bolívar, Martí, Rodó, Ugarte, Ingenieros, Palacios, más también pensadores y guías obreros, como Kropotkin, Malatesta, Lenin, Trotsky). En segundo lugar, se construyeron espacios y prácticas educativas, artísticas y culturales atravesadas por las prácticas gremiales o políticas. En tercer lugar, se borraron las fronteras disciplinarias, tanto por la vía semi-formal de las Universidades Populares como por los caminos propios del autodidactismo. En cuarto lugar, se construyeron identidades y rituales, con sus respectivos espacios simbólicos, que dieron lugar a memorias e identidades, demandas sociales y utopías. El conjunto de estos cambios selló una experiencia entre estudiantes y obreros que se desplegó con elocuencia en la década de 1960.

Para los universitarios contestatarios inspirados en los principios de la Reforma cordobesa de 1918, «el puro universitario [era] una cosa monstruosa», según la posterior (1936) sentencia de Deodoro Roca. De allí surgió la miriada de declaraciones y de acciones en favor de la unión y la lucha obrero-estudiantil. De las instituciones de la sociedad tradicional, la Universidad parecía un lugar confiable. Cumplía con la formación de los cuadros dirigentes, profesionales e intelectuales demandados por una economía expansiva. No obstante, era también caja de resonancia y motor generador de cuestionamientos del orden que le había dado origen y legitimidad. Exceptuando la Argentina del yrigoyenismo, la democratización de las unidades académicas se enfrentó con las «duras realidades de tiranos e intervención extranjera». Esto evidenció la esterilidad de un reclamo sectorial y llevó al movimiento estudiantil a establecer una relación con la sociedad y la política que el marco autoritario proveyó de significado nuevo.

Inspirado en Ortega y Gasset, este criticismo juvenil eligió un concepto continente: «generación». Hemos nacido bajo la égida de la Reforma Universitaria», decía el argentino Joaquín V. González. «Ella ha provocado nuestra aparición en la vida pública haciendo que en el transcurso de más de una década nos halláramos a nosotros mismos, nos reconociéramos como generación, es decir, como hombres llegados para trabajar en común por ideas comunes (...). Adoptando la clasificación que en «El Tema de Nuestro Tiempo» hace Ortega y Gasset, la que venimos a llenar nosotros (...) es una época eliminadora y no acumulativa» (González, 1945: 139). La gran receptividad del pensamiento de Ortega no debió ser ajena al carácter histórico de su reflexión filosófica, que ayudó a legitimar el campo intelectual vernáculo.

Una preocupación central de estos intelectuales fue, precisamente, su definición como tales y la redefinición de sus funciones.



Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA, a su regreso del exilio.

e intelectuales a convertirse en militantes políticos, subordinando la labor artística a las directivas partidarias. Así, por ejemplo, los célebres pintores Xavier Guerrero, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros fueron miembros del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, mientras los cubanos Rubén Martínez Villena y Julio Antonio Mella y los peruanos José Carlos Mariátegui y César Vallejo se comprometieron activamente en las luchas políticas, compromiso que Mella pagó con la muerte, ordenada por el dictador Gerardo Machado y ejecutada en México por un sicario. Incluso en los muralistas José Clemente Orozco (mexicano) y Cândido Portinari (brasileño), que se negaban a confundir arte y política, la cuestión social fue objeto de tratamiento en sus obras. El compromiso con la política llevó a conversiones en dirigentes sindicales (como en los casos de Mella y Siqueiros) o a la elaboración de la concepción del artista como un trabajador manual (figura y condición exaltada por encima de la del intelectual), bien notable en los muralistas mexicanos, quienes crearon el Sindicato Revolucionario de Obreros Técnicos y Plásticos y se vestían de obreros cuando pintaban.

El compromiso con la política fue, pues, la forma que algunos de los intelectuales latinoamericanos de los años 20 encontraron para acceder a ese mundo nuevo en un contexto marcado por la crisis y por una tensión entre pesimismo y optimismo. Antiimperialismo, indoeamericanismo, reformismo, revolución, socialismo y problema nacional fueron tópicos frecuentados obsesivamente por el criticismo juvenil de los 20. Problemáticamente, el rasgo más acusado y novedoso respecto de las mismas preocupaciones en épocas anteriores, fue que se desplegó a partir de la certeza de la caducidad del orden precedente en todos los planos, sobre todo el genérico campo de la experiencia liberal. Fue la búsqueda de un reemplazo lo que incitó a estos intelectuales a bucear en nuevas formas

y contenidos, intentando trazar caminos tentativos frente a cierto desconcierto por el colapso europeo.

Ya el *Manifiesto Liminar* había interpelado a «los hombres libres de América», colectivo que fue precisándose a lo largo de la década. Antiimperialismo y latinoamericanismo se convirtieron embrionariamente en las resoluciones del ya citado Primer Congreso Internacional de Estudiantes, el cual —en su resolución quinta— («condenaba») las tendencias imperialistas y de hegemonía y todos los hechos de conquista territorial y todos los atropellos de fuerza», invitaba a luchar «por la abolición de las tendencias militaristas» y protestaba contra «el avance imperialista que sobre Santo Domingo y Nicaragua [estaba] ejerciendo el gobierno de los Estados Unidos». Este antiimperialismo se refería casi sólo a la expansión de unos Estados Unidos fortalecidos y «manifestos» a posteriori de la Gran Guerra, en el contexto de la política del *big stick* impulsada por el presidente Theodore Roosevelt, para quien debía utilizarse la fuerza toda vez que se considerase necesario. Tal política quedó sintetizada en la máxima «*Speak softly and carry a big stick*» («Habla suavemente y lleva un gran palo»).

Precisamente, «Contra el imperialismo yanqui» fue el primero de los puntos programáticos de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), creada simbólicamente en 1924, en el clima hospitalario del México de Vasconcelos. El APRA fue otro de los movimientos políticos de clases medias urbanas que se pensó en escala continental. En cinco puntos, su programa resumía el conjunto de propuestas que representaba al criticismo juvenil reformista de la década. El correlato casi necesario del primer postulado era la «Unidad de América Latina». El tercero («nacionalización de tierras e industrias») y el quinto («solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo») mostraban los alcances y límites de la propuesta. Estos postulados, por el alto grado de amplitud, eran posibles de más de una interpretación, lo que explica

la adhesión inicial de gran parte de la franja contestataria. Sin las intenciones políticas del APRA, pero en la misma sintonía ideológica, en 1925 se creó en Buenos Aires la Unión Latinoamericana, de orientación socialista.

Tal vez haya sido el aprismo quien mejor sintetizó la reflexión de América Latina como comunidad de destino y de proyectos, a través de las propuestas antiimperialistas y la prédica de la unidad política de «Indoamérica». Indoamérica e indoeamericanismo permitían una clara diferenciación del significado de otros tres nombres y corrientes: el Hispanoamericanismo corresponde a la época colonial; el Latinoamericanismo, a la República, y el Panamericanismo era la expresión del imperialismo yanqui.

Conservando el mismo eje lógico-discursivo, se invertía la posición leninista: para los países de América Latina el imperialismo no era «la etapa superior» del capitalismo sino la primera, y esto se fundamentaba en la peculiar concepción Espacio-Tiempo Histórico, interpretación de los fenómenos sociales que hizo Haya de la Torre y que tuvo sanción definitiva a finales de la década de 1940 cuando publicó su «teoría». La prioridad aprista del frente de clases liderado por los sectores medios y su carácter movimientista entró en colisión con las propuestas levantadas por los Partidos Comunistas latinoamericanos: «contra el imperialismo yanqui» tuvo su correlato en «la unidad de América Latina». La contracara de esta reflexión acerca del imperialismo fue, entonces, la unidad política de América Latina. Haya de la Torre acuñó la expresión «Indoamérica» para referirse a lo que Orrego llamó «Pueblo Continente». La reivindicación del sustrato indígena tuvo en su pensamiento dos vertientes. Por un lado, suponía la recuperación y apropiación de una historia de América que se remontaba a las culturas autóctonas, es decir, consideraba una temporalidad y una historicidad propias, independientes de

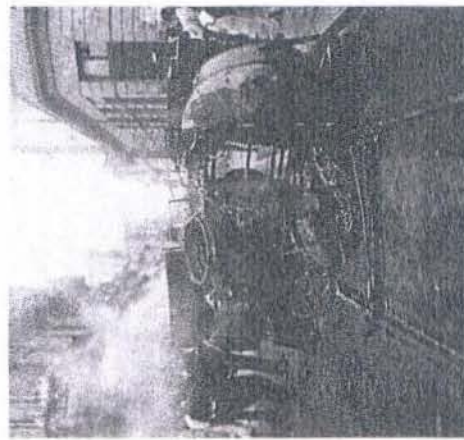
la cronología unidireccional de Europa occidental. Implicaba, a su vez, la reivindicación de una cultura y de un pensamiento propios y un desarrollo económico peculiar, en discrepancia con los análisis europeos y europeístas.

Por otra parte, la inclusión del campesinado indígena no fue ajena al proyecto político del APRA: el frente de clases lo incorporaba, si bien subordinado. El «problema indígena» fue uno de los debates más importantes del Perú de los años 20. Si bien Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui separaron sus puntos de vista a partir de la ruptura de 1928, en este caso partieron del acuerdo: la cuestión no era étnico-racial ni educativa, sino social, y pasaba fundamentalmente por el acceso a la tierra. «Indoamérica» representaba también, semánticamente, tiempos mixtos, desarrollos desiguales, dualidades en las que convivían «el tractor y el arado de palo».

El APRA estuvo en el centro de una de las polémicas más descolantes del período: la que ocurrió en torno del binomio Reforma-Revolución. Si bien México representaba una contundente experiencia revolucionaria en curso, lo inconcluso del proceso en la década de los 20 no permitió su cristalización como referente revolucionario desde abajo. La sedimentación e institucionalización de un proceso de diez años de guerra civil se transitaba no sin muchas contradicciones. Los horizontes, los tiempos y los sujetos del cambio social fueron cuestiones de las polémicas entre Haya de la Torre y Mariátegui o entre Haya de la Torre y Mella —expresivas de las opciones reformistas y revolucionarias—. Haya y Mariátegui compartieron en un principio ideales comunes, un mismo diagnóstico de la realidad peruana y un explícito compromiso transformador. En sus respectivos escritos anteriores a 1928, ambos se reivindicaron en la misma arena de discusión e intercambio. Son tres los aspectos más significativos a partir de los cuales se separaron las soluciones propuestas por Haya y Mariátegui: la caracterización

de la sociedad peruana en relación con el problema imperialista, los actores sociales protagonistas de su transformación y los horizontes de la misma.

Tanto para Haya cuanto para Mariátegui, en la sociedad peruana convivían feudalidad y capitalismo. Pero si para el primero el imperialismo tenía un aspecto constructivo, al completar el desarrollo capitalista del país, para el segundo no había tal aspecto positivo, pues el imperialismo articulaba funcionalmente capitalismo y feudalidad en una relación complementaria y, por ello, tendente a reproducirse. Este nudo conceptual se convertía en punto de fuga. De allí además diferían, en ambas posturas, los actores y los objetivos últimos del cambio social. Si para Haya la lucha contra el imperialismo antecedería a cualquier otra oposición, para Mariátegui el curso a seguir era más drástico. Aun cuando conservaba la idea de un frente policlasista, éste debía ser obrero-campesino (incluyendo, a lo sumo, a los «intelectuales progresistas» y excluyendo a la burguesía) bajo un liderazgo decididamente proletario. Para Haya, en cambio, el frente debía estar liderado por los



Escena de la «Semana Trágica» de Buenos Aires, enero de 1919.

sectores medios. El otro parteaguas definitorio era el modelo de transformación, que en el caso de Mariátegui sólo era el de una revolución socialista. Para Haya, por el contrario, se debía pasar por períodos previos de transformación económica, política y quizá por una revolución social no socialista que realizara la emancipación nacional contra el imperialismo.

En Brasil, las insurrecciones tenenistas fueron otra expresión de los movimientos de clases medias urbanas latinoamericanas de la década de 1920. Aunque el *tenentismo* no logró romper el orden oligárquico de la *República Velha*, sí comenzó a preparar los cambios de la década siguiente. Los *tenentes* se insurreccionaron contra el régimen en 1922 (Forte de Copacabana), siendo fácilmente derrotados. Mas en 1924, un nuevo levantamiento, en los estados de São Paulo y Rio Grande do Sul, dio lugar a una campaña de mayor envergadura, generando acciones de guerrilla y, sobre todo, la épica de la larga marcha encabezada por el capitán Luis Carlos Prestes, columna que recorrió, entre octubre de 1924 y febrero de 1927, casi 25.000 kilómetros, atravesando Goiás, Mato Grosso, el norte de la Amazonia, para finalmente entrar en territorio boliviano, donde se disolvió. En una sociedad simultáneamente sacudida, en el plano cultural, por la ya citada *Semana do Arte Moderno*, acta de nacimiento del modernismo, considerado por algunos una verdadera revolución intelectual, la Columna Prestes se convirtió, pese a su fracaso inmediato, en la manifestación más nítida de la crisis de la dominación oligárquica.

Otro movimiento que se enfrentó con relativos éxitos a la exclusión política y oclusión de la ciudadanía selladas con el pacto oligárquico fue el «primer feminismo», constituido fundamentalmente por mujeres de las clases medias que habían tenido acceso a la universidad. En la década de 1920, las mujeres se organizaron e institucionalizaron sus demandas, algunas más conflictivas que

otras. En efecto, en varios países hubo acuerdo entre liberales, conservadores, socialistas y católicos, acerca de las leyes de protección a la madre y la trabajadora. En cambio, suscitó un gran debate el tema de los derechos de propiedad de la mujer casada —sometida según el Código Civil a la potestad del marido— y el derecho a voto. La mujer había entrado en la escena pública ya hacia finales del siglo XIX cuando fue interpellada como consumidora de diarios y revistas, a partir de lo cual fue también socialmente incluida como escritora y periodista de la novel prensa femenina. Hacia 1920, las mujeres latinoamericanas contaron, además, con el impulso recibido desde Europa por el protagonismo que la mujer había adquirido durante la Gran Guerra. En algunos países —como en Argentina y Uruguay— tuvo cierta magnitud el movimiento de mujeres vinculadas a la militancia anarquista y socialista. En otros —como en Brasil— el «feminismo» estuvo más primordialmente ligado al sufragismo de corte liberal.

Las primeras décadas del siglo XX fueron también escenario de otro gran movimiento disruptivo del orden oligárquico, de origen primordialmente urbano: el movimiento obrero, surgido de un nuevo sujeto social, la clase obrera generada por el capitalismo dependiente. Hacia el Novecientos, en la bisagra de los siglos XIX y XX, era posible distinguir cinco grandes grupos de trabajadores: 1) los de las plantaciones capitalistas (sustitutas de las esclavistas) dedicadas a los cultivos de banano (Colombia, Honduras), caña de azúcar y algodón (costa peruana); 2) los de las industrias extractivas: minería del cobre (Perú y Chile), plata y estaño (Bolivia), salitre (Chile) y, luego, del petróleo (Venezuela, México, Perú); 3) los de las agroindustrias, como ingenios azucareros, molinos harineros, frigoríficos, fábricas de calzado de cuero (importantes éstas en las ciudades argentinas de Buenos Aires y Córdoba); 4) los de las actividades vinculadas al comercio expor-

tador, sobre todo portuarios y ferroviarios; 5) proletarios de industrias tales como metal-mecánica, metalúrgica, textil, bolsones de sectores más avanzados del capitalismo dependiente ubicados en algunas pocas grandes ciudades, como Buenos Aires (Argentina), Medellín (Colombia), Monterrey (México) y São Paulo (Brasil).

La clase obrera fue, en general, minoritaria en número, pero su papel en la producción capitalista (incluso pese a la condición dependiente de ésta) y su capacidad de organización y de acción independiente (menos sujeta a relaciones clientelares, por ejemplo) le llevó a desempeñar un papel relevante en las luchas sociales, contribuyendo decisivamente a la disrupción del orden oligárquico, especialmente en aquellos países en los cuales su adhesión al socialismo (como en Chile) le permitió anuar la lucha sindical con la política.

Tempranamente, la clase obrera —dividida ideológicamente en tres grandes corrientes: anarquistas, socialistas, sindicalistas revolucionarios (y después de la Revolución Rusa, comunistas)— se organizó en pro de sus demandas, básicamente referidas a la extensión de la jornada laboral (12, 14 y más horas), trabajo de las mujeres y los niños, condiciones de trabajo, mejores salarios, derecho de huelga y, en buena medida, derecho a la organización.

Frente a tales demandas, la política de los estados fue —excepto en el caso del Uruguay batlista— represiva, expresión de una concepción que llegó a considerar a la cuestión social como una mera cuestión policial. El carácter *capturado* del Estado oligárquico mostró en la cuestión obrera su inequívoco rostro clasista. Así, no extraña que, por doquier, fuerzas represivas —policías o ejército— actuaran con violencia sobre los trabajadores, como en los casos de las huelgas de los mineros de Cananea y los textiles de Río Blanco, en México, en 1906 y 1907, respectivamente. La mayor manifestación de violencia estatal contra la clase obrera se produjo en Chile,

donde fue ejercida en 1903 contra los portuarios de Valparaíso, en 1905 en Santiago —Semana Roja— para reprimir una huelga general, en 1906 en Antofagasta, en ocasión de una huelga ferroviaria apoyada por saliteros, portuarios y fabriles, y, en el punto más alto, en 1907, contra los saliteros de Santa María de Iquique, localidad donde el ejército ametralló a unos 3.000 trabajadores refugiados en una escuela, matando a más de 200.

La clase obrera se organizó durante la década de 1920 con perfiles netamente combativos, siendo objeto de feroz represión en toda la región. Durante los años siguientes, hasta la primera mitad de la década de 1940 las exigencias de ampliación de la ciudadanía y la institucionalización del movimiento obrero estuvieron estrechamente ligadas. De la represión y la violencia se pasó después a una fase de integración del movimiento obrero, de lo cual buena cuenta da el fenómeno del populismo.

Otra vez Chile fue el país donde la represión contra la clase obrera alcanzó su mayor manifestación. En 1919-1920 la sufrieron obreros de los frigoríficos y empleados públicos de Magallanes y Puerto Natales en huelga; en 1921, las tropas mataron a 500 trabajadores saliteros, también en huelga, en San Gregorio, y en 1925, en el golpe más terrible, el ejército, enviado por el presidente Arturo Alessandri Palma, actuó con tal virulencia que produjo 1.900 muertos en La Coruña de Iquique (huelga de los saliteros). Este hecho —al que se sumó la deportación de más de 2.000 trabajadores— afectó de modo considerable a la Federación Obrera Chilena (FOCH, creada en 1908), cuyos locales fueron asaltados y saqueados. Otro período represivo se abrió en 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez, afectando a los partidos y los sindicatos obreros.

En Argentina, a los episodios protagonizados por los proletarios en Buenos Aires, particularmente, y otras grandes ciudades del país, violentamente reprimidos por el Estado en la «Semana

Trágica» (enero de 1919), les siguieron otros, entre ellos los protagonizados por los trabajadores rurales de la Patagonia (1921-1922), de filiación anarquista, tratados con mayor violencia aún por fuerzas del ejército, en cumplimiento de órdenes del presidente Hipólito Yrigoyen, generando uno de los más terribles golpes contra el movimiento obrero y un peligroso antecedente de convocatoria a los militares para resolver un típico conflicto de la cuestión social de esos años. En 1931, la dictadura del general José Félix Uriburu fusiló a trabajadores anarquistas.

En Brasil hubo una serie de huelgas duramente reprimidas hacia finales de la década de 1910. Los rotundos fracasos de esos episodios sellaron el final del período explosivo del movimiento obrero en 1920. Dicho movimiento fue finalmente diezmado por el estado de sitio, vigente durante el gobierno de Artur da Silva Bernardes (1922-1926). A esto debe agregarse la inexistencia de un partido socialista significativo y que el Partido Comunista, creado en 1922, llegó a finales de la década totalmente debilitado.

En Guatemala, en 1922, una huelga general contra la miseria y la inflación fue violentamente reprimida por la mili-



El general Anastasio Somoza, en una instantánea de 1948.

cia. En Colombia, los trabajadores bananeros de la *United Fruit*, en Santa Marta, fueron ametrallados durante una huelga.

La represión adoptó también formas simbólicas y más sutiles que la pura violencia física. En la primera década del siglo XX se habían promulgado leyes contra los «agitadores extranjeros», como las de Argentina (leyes de Residencia y de Defensa Social, de 1902 y 1910) o las equivalentes en Brasil (de 1907). En algunos países hubo verdaderos campos de detención en zonas inhóspitas (Amazonia, Yucatán, Ushuaia). Pero hubo también otras formas de represión, como la clausura de las sedes sindicales, el saqueo a las redacciones de periódicos, la práctica de espías policía y agentes provocadores, la protección a los rompehuelgas, etc.

En varios países, el movimiento obrero se atrincheró detrás del anarquismo, contrario a la sindicalización, y del anarcosindicalismo, surgido como alternativa frente a la ineficacia del anarquismo y las posiciones cada vez más reformistas del socialismo. Es claro que los anarquistas cerraron toda posibilidad de luchar por la democracia. Del mismo modo, los anarcosindicalistas tampoco reivindicaron la eficacia de la lucha política y parlamentaria, exaltando, en contrapartida, al sindicato como vehículo de transformación social. El caso argentino, donde esta corriente fue hegemónica durante varias décadas —y en cierto sentido, se prolongó en el peronismo— es bien elocuente, contrastando con el chileno, donde el predominio de las corrientes marxistas —socialistas y comunistas— se expresó en una temprana y sólida articulación entre lucha sindical y lucha política, correspondiendo la dirección de las acciones al partido obrero y no al sindicato. No es casual, pues, que el movimiento obrero chileno tenga una historia de lucha por la democracia política que no se encuentra en muchos otros casos.

En general, el movimiento obrero semisecular del modelo primario expor-

tador (circa 1880-1930) fue un sindicalismo clasista, de confrontación, con un alto grado de autonomía respecto del Estado y con escasa distancia entre la dirección y las bases. En opinión de Francisco Zapata (1993: 45), el sindicalismo de clase asumió directamente un papel político, o bien utilizó a los partidos de izquierda como un canal de acceso al sistema político.

Impugnaciones al orden oligárquico: la crisis de 1930 y el conflicto por la ampliación del principio de ciudadanía política

En los años 1930, en América Latina hubo crisis económica y crisis social, pero también crisis política, crisis de valores, y en algunos casos hubo soldadura de dos o más tipos de crisis e incluso hubo crisis orgánica. Las crisis son fenómenos históricos usuales, mas la conjunción de crisis económica, social y política no lo es tanto. Menos frecuentes aún son las crisis de mayor intensidad, que Gramsci llamó *crisis orgánicas*. La característica esencial de las crisis orgánicas es la de ser crisis de hegemonía, es decir, una crisis de autoridad de la clase dirigente, que deviene sólo dominante, y de su ideología, de la cual las clases subalternas se escinden. En una situación de crisis tal, los partidos políticos tradicionales se tornan «anacrónicos» y se encuentran separados de las masas. Hay, pues, una ruptura entre representantes y representados. Como la capacidad de recomposición de la clase dirigente o dominante es mayor y más rápida que la de las clases subalternas, en tal situación aquélla puede mantener el poder, reorganizarse y emplearlo «para destruir al adversario». Menos frecuentemente, la crisis se resuelve por la iniciativa política directa de las fuerzas y partidos políticos de las clases subalternas, que confluyen en una única organización política que mejor representa sus necesidades. Si se produce esta segunda salida, la solución es «orgánica». Hay una tercera solución: la del jefe carismático. En este caso, existe

un equilibrio estático en el que ni el grupo progresista ni el grupo conservador puede vencer, e incluso éste tiene necesidad de un jefe. La crisis política es, en la mayoría de los casos, más de dominación que de hegemonía.

Ahora bien, es necesario distinguir entre *crisis básica de Estado* y *crisis de la forma de Estado*. «En su sentido más estricto, una *crisis básica de Estado* existe sólo cuando lo que está en cuestión es la matriz fundamental de la denominación social que le es inherente y sobre la que se constituye. (...) En la *crisis de una forma de Estado* lo que cambia es la figura de éste, manteniéndose como no variable la relación fundamental de dominación» (Graciarena, 1984: 44-45). En la década de 1930 en América Latina hubo una fuerte posibilidad de ruptura con la dominación oligárquica, aunque con frecuencia se constatan líneas de continuidad notables. Hubo, pues, en términos de Graciarena, *crisis de la forma de Estado*.

Las impugnaciones al orden oligárquico y la demanda de ampliación de la ciudadanía política se expresaron de modo diverso según las sociedades. En algún caso, como en el de Brasil, se produjeron cambios de relevancia, en el límite una verdadera revolución política. En otro, como en el de Argentina, se interrumpió el proceso de transición del régimen oligárquico al democrático, sin que el golpe de 1930 significara un retorno al primero. En un tercero, ejemplificado por Perú, la dominación oligárquica se reacomodó y persistió. No faltaron intentos reformistas, a la postre limitados, como en Chile, con la efímera República Socialista (1932) y los gobiernos del Frente Popular (1938-1947); Colombia, con su liberal *Revolución en marcha*, frenada por *La Pausa*, en 1936, e insuficiente para desplazar efectivamente a la dominación oligárquica, y Cuba, tras la insurrección popular de 1933. En otros varios países —como en la República Dominicana (con Trujillo), El Salvador (con Hernández

Martínez), Honduras (con Carias Andino), Guatemala (con Ubico) y Nicaragua (con Somoza)—la salida a la crisis adoptó la forma de la dictadura despótico-personal, sultanística, sin reemplazar necesariamente a la dominación oligárquica.

A comienzos del siglo XX, los Estados Unidos comenzaron a intervenir directamente en la región, tanto en los planos económico y financiero (con los enclaves bananeros en Honduras, Guatemala y Nicaragua, y azucarero en República Dominicana, hacia finales de la década de 1920) como en el político-militar (intervención de la Marina de Guerra en República Dominicana y Nicaragua). En el caso de El Salvador, la intervención fue primordialmente política, pues allí se mantuvo el control nacional de su producción, el café. Con la crisis económica agravada por la coyuntura de 1929 y la crisis política, producto de una

oposición débil que no podía articular un proyecto alternativo coherente, la salida viable para los estados oligárquicos centroamericanos y caribeños fue la centralización del poder en un individuo, la coerción y la represión; en definitiva, la dictadura de tipo tradicional sultanística. Como bien expone Fernández, «(l)a forma en que estos despotas llegaron al poder se relaciona más con la tradición política oligárquica, caracterizada por mantener una fachada democrática que ocultaba un fuerte componente autoritario, que con el golpe de Estado como forma típica de asunción de los dictadores militares. De hecho, es en El Salvador en el único país donde un golpe tal, encabezado por el sector conservador del ejército, (...) colocó a Hernández Martínez como presidente provisional» (2003: 280). En efecto, los dictadores accedieron al poder por la vía electoral, aunque ellos fueran candidatos sin oposición —el caso de Honduras (1933) es el único que tuvo un proceso electoral dentro de los márgenes formalmente legales.

La ocupación militar directa de Estados Unidos en Nicaragua (1912 a 1932) y en República Dominicana (1916 a 1924) se justificó por razones humanitarias y morales, y pretendía terminar con la violencia política. Se organizaron Guardias Nacionales, que en los casos de Somoza y Trujillo contribuyeron a su acceso al poder. De extracción civil y entrenados por los marines, ambos contaron con el beneplácito norteamericano. La intervención militar fue duramente combatida por organizaciones guerrilleras, como en el caso de Sandino en Nicaragua. En 1926, Estados Unidos intervino militarmente en Nicaragua, apoyando a los conservadores. La lucha contra los marines fue declarada por el Partido Liberal, cabeza de una insurrección que, empero, le llevó a una conciliación con los conservadores, bien mirada por los norteamericanos. Contra ella se levantó César Augusto Sandino, desencantado de su partido. Al frente de

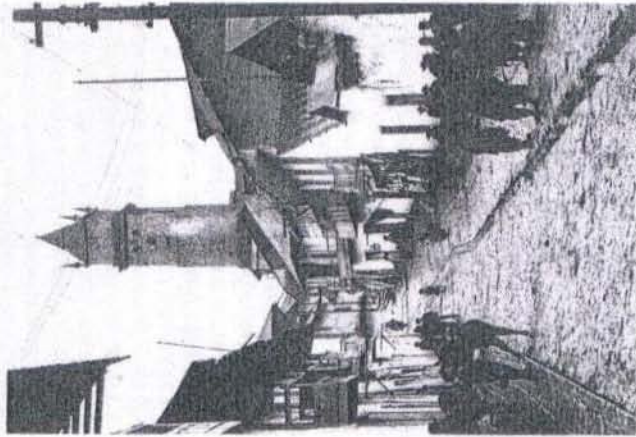


Imagen de una calle de Bogotá en 1940.

un pequeño ejército, el «general de hombres libres» llevó adelante una lucha que se tornó símbolo de la resistencia antiimperialista, incluso más allá de su asesinato en 1934.

La política estuvo fuertemente sesgada por la presión de los enclaves económicos y las necesidades geopolíticas de los Estados Unidos. El retiro de los marines se enmarcó en la política exterior de Estados Unidos inaugurada con Franklin Roosevelt en 1933, conocida como «política del buen vecino». Con la instauración de dictaduras despóticas-personales con fachada democrática en Centroamérica y el Caribe, y con esos dictadores en particular, Estados Unidos vio garantizados sus intereses sin los costos, políticos y económicos, que la intervención militar significaba.

En definitiva, los países latinoamericanos atravesaron en distintos momentos procesos de crisis de la dominación política, aunque no siempre fue crisis de la dominación oligárquica. Si lo fue en Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Perú. Sólo en Brasil se pasó a un nuevo tipo de dominación, el populismo. En Argentina, fue la crisis de la democracia o, más específicamente, de la transición del régimen oligárquico al democrático, iniciada en 1912-1916. En México, en cambio, los años 1930 fueron los de la coronación del proceso revolucionario bajo la triple forma de profundización de la reforma agraria, institucionalización política y populismo durante la presidencia de Cárdenas. En Centroamérica y el Caribe, se trató de la instauración de dictaduras patrimoniales. Hay dos casos más, que se destacan por su singularidad: Uruguay constituye una excepción, puesto que allí no hubo oligarquía; y el Ecuador de los años 30 es un caso exacerbado de crisis e inestabilidad política, una genuina situación de vacío de poder.

La de 1930 fue una década de notable ejercicio de la violencia en toda América Latina, y en el mundo. La Guerra Civil en España (1936-1939), la Segundi-

Guerra Mundial (1939-1945), la «des-campesinización» en la Unión Soviética, el genocidio de los ucranianos (1932-1933) ejecutado por el régimen estalinista fueron todas experiencias con millones de muertes, deportaciones y prisiones. En América Latina, tres situaciones de violencia se produjeron en 1932: la represión de los apistas y comunistas realizada por las fuerzas gubernamentales de Luis Sánchez Cerro en Perú; la guerra del Chaco, que enfrentó a Bolivia y Paraguay, y que continuó hasta 1935; y la salvaje represión de la insurrección campesina en El Salvador, ordenada por el dictador Maximiliano Martínez Hernández, en la cual perecieron entre veinte y treinta mil personas. Si la guerra es la continuación de la política por otros medios —conforme la célebre definición de Karl von Clausewitz—, no es menos cierto que la guerra es el fracaso de la política.

Y hay más: 1) la política del dictador guatemalteco, general Jorge Ubico (1931-1944), quien desestimó invertir fondos del presupuesto nacional en educación y salud, «argumentando» que los hospitales eran «instituciones de maricas»; 2) la felonía del general Anastasio Somoza en el asesinato del líder liberal nicaragüense Augusto César Sandino (21 de febrero de 1934); 3) el racismo del general Hans Kundt, comandante de las fuerzas bolivianas, dirigiendo las operaciones desde un avión para no entrar en contacto con sus soldados indígenas; 4) la «masacre de Río Piedras» (en la Universidad de Puerto Rico, el 24 de octubre de 1935); 5) la crueldad de Getulio Vargas al repatriar a la Alemania nazi a Olga Benario, esposa de Luis Carlos Prestes, apresada tras el fracaso de la insurrección comunista de noviembre de 1935; 6) la carnicería de hombres, mujeres y niños haitianos por fuerzas del dictador general Rafael Leónidas Trujillo, el 2 de octubre de 1937; 8) el uso generalizado de la tortura, «perfeccionada» con el terrible invento

de la piana eléctrica, imputado al argentino Leopoldo Lugones (h)...

Entre todas estas situaciones, la guerra del Chaco fue el conflicto más violento y costoso en vidas humanas. Ella fue el resultado de un complejo entramado de factores: viejas disputas por definir territorios heredados de la colonización española, e intereses contrapuestos entre las grandes compañías petroleras *Standard Oil* y *Royal Dutch* Shell, los capitales anglo-argentinos y norteamericanos y las políticas exteriores del Reino Unido y de los Estados Unidos en relación con América del Sur. A esto se sumó el hecho de que el recurso bélico fue utilizado por el gobierno boliviano como un mecanismo para estimular el nacionalismo y galvanizar así al conjunto de la sociedad en pos de objetivos que permitieran disimular el fracaso de su gestión en el plano interno.

Otro conflicto, muchísimo menos intenso y que en poco tiempo encontró salida diplomática, fue el entablado entre Perú y Colombia: la llamada guerra de Leticia, un territorio amazónico objeto de reclamaciones controvertidas por su soberanía. Según Franklin Pease (1995: 184-185), el episodio bélico, iniciado el 1 de septiembre de 1932, fue parte de la estrategia política apриста contra la dictadura de Luis Sánchez Cerro, mas éste asumió la causa como propia y la apoyó, quitándole el contenido original. Un hecho imprevisto alteró el curso de los acontecimientos: el 30 de abril de 1933, un militante apриста dio muerte a Sánchez Cerro. La guerra no llegó a estallar y, tras las negociaciones diplomáticas, en 1934 se reconoció la pertenencia de Leticia a Colombia.

Entre las formas de violencia que se sucedieron en los años 30 es significativa la acción colectiva agraria que tomó la forma del *bandidismo social* —Juan Bautista Vairoletto o Bairoletto y Segundo David Peralta, más conocido como *Mate Cosido*, en Argentina; Antônio Silvino y Lampio, en Brasil— o bien la de *mesianismo* o *milenario* —como en los

movimientos protagonizados por indígenas tobas y mocovíes en El Zapallar y Pampa del Indio, en 1933, continuación del de 1924, en Napalpí, todos en la provincia argentina del Chaco—, cuando no una combinación de uno y otro, como en el caso del Padre Cícero, en Juazeiro do Norte, en el nordeste en el Estado de Ceará, en Brasil. Obviamente, todas estas expresiones de rebeldía fueron objeto de represión estatal y/o privada.

Los años 1930 fueron también los del protagonismo político de los militares. Solos o en alianza con grupos civiles, participaron de golpes de Estado triunfantes en ocho países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, República Dominicana, Guatemala, Perú, en 1930; Chile y Ecuador, en 1931. Asimismo, hubo presidentes militares electos en México (Lázaro Cárdenas, 1934-1940), Venezuela (general Eleazar López Contreras, 1935-1941), Paraguay (mariscal José Estigarribia, 1939-1948, si bien antes, en febrero de 1936, había habido un golpe de Estado militar que llevó a la presidencia al general Rafael Franco, a su vez desplazado por el Ejército en agosto de 1937) y Uruguay (general Alfredo Baldomir, 1938-1942), después de la dictadura civil del colorado Terra.

La participación de los militares latinoamericanos en la política no fue homogénea. Las experiencias fueron desde el reformismo de los *tenentes* brasileños, los *julianos* ecuatorianos, los revoltosos oficiales chilenos —en la década de 1920— y los «socialistas» bolivianos, en la de 1930, hasta el conservadurismo de los militares argentinos y, en el límite, las ya mencionadas dictaduras despóticas y personalistas centroamericanas y caribeñas. La corriente nacional-militarista parece haber sido predominante en las fuerzas armadas de la región. Dicha corriente no se oponía sistemáticamente al cambio si éste era realizado ordenadamente, ni a las mejoras de las condiciones de las clases trabajadoras si ellas se efectuaban tuteladas por el Estado. Los militares brasileños son en este aspecto

un caso paradigmático. Un caso excepcional fue el de los oficiales chilenos. En septiembre de 1924 un grupo de jóvenes militares interrumpió la sesión del Senado con aplausos y «ruidos de sables» y exigió la aprobación de unas medidas sociales, entre ellas el Código de Trabajo. Una segunda intervención, en 1925, le devolvió el mando a Alessandri. La dictadura de Carlos Ibáñez, que llegó al poder en 1927, y la efímera República Socialista de 1932, cuyo conductor Marma Duke Grove fue uno de los fundadores del nuevo Partido Socialista en 1933, también se inscribieron en el reformismo militar encabezado por aquellos revoltosos jóvenes oficiales.

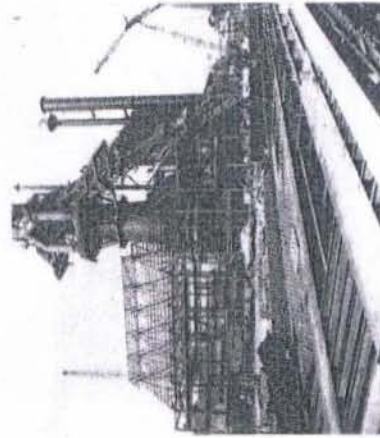
Otro caso singular fue Ecuador, con la *Revolución Juliana* de 1925 encabezada por jóvenes oficiales antioligárquicos que proclamaban luchar «por la igualdad de todos y la protección del hombre proletario», y a los cuales Agustín Cueva (1984: 295) reputa «incapaces de concebir un proyecto profundo de transformación» y «condenados no sólo a seguir una línea zigzagueante frente a la oligarquía, sino a expresar su "protección al hombre proletario" con medidas tan ilusas que ni siquiera merecen el calificativo de "populistas"». En opinión de Juan J. Paz y Miño Cepeda (2002: 72-73), la Revolución Juliana y el gobierno de la primera Junta Provisional articularon un nuevo Estado-nación sobre un trípode formado por: 1) la supremacía de los intereses de «la nación», representada por el Estado, sobre los «intereses privados»; 2) «la imposición de la autoridad política, centralista e institucional del Estado», procurando superar «los fraccionamientos regionales, sociales, partidistas y de grupo, y (...) el juego de fuerzas tradicionales»; 3) la conversión de la cuestión social en política de Estado. Así, ese nuevo modelo apeló al intervencionismo estatal para modernizar y desarrollar el país, intentando terminar con el sistema oligárquico-terrateniente. La interpretación de Paz y Miño Cepeda contrasta con la de Rafael Quintero y Erika Silva (1991:

I, 379-380), para quienes el golpe de Estado del 9 de julio de 1925 no debe ser entendido como una «revolución de la clase media para la clase media», toda vez que, en rigor, no fue más que «un reordenamiento del juego de fuerzas de las clases dominantes regionales cuyo poder en el Estado» antes del golpe no era equivalente «al poder real que habían alcanzado en el terreno de la sociedad civil». La Revolución Juliana, argumentan Quintero y Silva, se dio en el contexto de la consolidación del dominio imperialista norteamericano en América Latina y su proceso de modernización no hizo más que sellar «la vía gamonal-dependiente de constitución del Estado abierta en 1912», tras el asesinato de Eloy Alfaro y la nueva presidencia de Leónidas Plaza, bajo la cual se consolidó la hegemonía de la plutocracia liberal, «anulando definitivamente la posibilidad de constitución de un Estado nacional en el Ecuador». Lo cierto es que, más allá de la polémica, durante los años 1930, la crisis de dominación no tuvo parangón: diecisiete presidentes a lo largo de la década y una cruenta guerra civil. El triunfo presidencial de José María Velasco Ibarra, en elecciones libres, y su destitución por un golpe de Estado (1934-1935) estuvieron antecedidos y precedidos por sendas sucesiones de presidentes de corto tiempo de gestión.

En el militarismo influyó la situación internacional y la consiguiente crisis de las clases gobernantes locales. Sin alcanzar el nivel del «nacionalismo antiperlista de los militares bolivianos, escandalizados por el demagoguismo y la cleptocracia de la oligarquía minera antinacional», se constata en el interior de las Fuerzas Armadas de América Latina el descrédito del liberalismo político y de los países centrales que lo practicaban. Un factor que contribuyó a la afirmación del poder militar fue la división existente en las clases gobernantes acerca de cómo afrontar las crisis y las transformaciones estructurales en curso, en particular respecto del modo de industrialización

a impulsar y la política a seguir frente a «una clase trabajadora en expansión y cada vez más combativa». Las clases dominantes se aislaron crecientemente del resto de la sociedad y perdieron la capacidad de organizar el consenso en torno a sus propuestas y valores. «Desorientadas, conmocionadas, en algunos casos totalmente fragmentadas», tales clases dominantes no encontraron el modo de ser dirigentes (en los términos de Gramsci). Era, pues, «el momento propicio para el nacional-militarismo». En ausencia «de la definición de un interés general claro por parte de la burguesía», el interés de los militares ocupó su lugar. De ahí que, durante cierto tiempo, fueron «los militares quienes, de acuerdo con sus propios valores de orientación estatal y autoritaria», definieron lo que fue «mejor para la nación, en nombre de la seguridad de la misma y, por ende, la defensa de los elementos esenciales del *statu quo*» (Rouquié y Suffern, 1997: 289).

Como se ha visto, la década de 1930 fue pródiga en acontecimientos políticos resonantes e intentos de transformación de distinto tenor: las insurrecciones aprista en Trujillo (Perú), paulista (Brasil), campesino-comunista salvadoreña (las tres en 1932), antimachadista (Cuba, 1933), comunista con apoyo de la Tercera Inter-



Alto horno de La Fundidora.

nacional (Brasil, 1935). Fueron, también, los años de la efímera República Socialista (1932) y de los gobiernos del Frente Popular (desde 1938 hasta 1947), en Chile. De la dictadura terrista (1933-1938) y la *Revolución de Enero* (1935), en Uruguay. Del triunfo presidencial de José María Velasco Ibarra y su destitución por un golpe de Estado (1934-1935), en Ecuador. En México, Lázaro Cárdenas profundizó la reforma agraria y realizó la primera experiencia populista latinoamericana. También se instauraron las dictaduras autocráticas de Jorge Ubico (Guatemala), Tiburcio Carías Andino (Honduras), Anastasio Somoza (Nicaragua), Maximiliano Hernández Martínez (El Salvador), Rafael Trujillo (República Dominicana). Bolivia y Paraguay se enfrentaron en la Guerra del Chaco (1932-1935) y, tras la derrota, en el primero de

estos países se vivió la experiencia del llamado *socialismo militar* (1936-1939); y otros dos países, Colombia y Perú, fueron también a la guerra, la de Leticia, mucho menos intensa...

La década de 1930 también fue la década en la cual la demanda de democracia política terminó en una notable frustración en América Latina. La aparición de los populismos, entre mediados de 1930 y sobre todo mediados de 1940, en sus expresiones más paradigmáticas —el cardenismo mexicano, primero, y el varguismo brasileño y el peronismo argentino, después— puso la cuestión de la democracia política en su forma más clásica —liberal y representativa— en una perspectiva diferente: estas expresiones sociopolíticas en distinto grado mantuvieron en lo formal los criterios de la democracia política, liberal y repre-



El proceso de industrialización llevó aparejado el desplazamiento de un gran número de campesinos hacia las zonas industriales de las ciudades.

sentativa, y pusieron el acento en el carácter plebiscitario que las caracteriza. Pronto, el Departamento de Estado norteamericano empezó a invocar fuertemente a la democracia política, mucho más como una forma de contener ese potencial que amenazaba la estabilidad de la región —fuera ella originada en el comunismo o en las experiencias populistas— que como una pretensión genuina. En efecto, y a despecho de esa apelación, nadie conculcó más fuertemente la posibilidad del ejercicio de la democracia política en su forma repre-

sentativa liberal que la propia política exterior de los Estados Unidos. Ahí está el reguero de dictadores autócratas en el Caribe y en América Central (Trujillo, Batista, Somoza, Ubico...); Alfredo Stroessner, en Paraguay y Pérez Jiménez en Venezuela; los Duvallier, en Haití, entre otros, prueba evidente de la falacia de esta argumentación que alcanzó su punto paradigmático en la intervención norteamericana, ahora explícitamente probada, en el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, en Chile, en septiembre de 1973.